



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 63

Celebrada el día 20 de marzo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000038, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000636, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas para evitar el cierre temporal de algunos Paradores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000683, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000698, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de financiación de contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000733, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento al mantenimiento de la actual actividad ferroviaria de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000748, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las Entidades Locales Menores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 206, de 20 de marzo de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4246
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	4246
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4246
POP/000335	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4246



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4247
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	4248
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4249
POP/000336	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4250
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4251
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4251
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4253
POP/000337	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4254
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4255
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4255
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4256
POP/000338	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4257
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4257
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4258
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4259
POP/000339	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4260



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4261
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	4261
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4263
POP/000340	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4264
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4264
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4265
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4266
POP/000341	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4268
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4269
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4269
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4270
POP/000342	
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4271
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4272
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	4272
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4273
POP/000343	
Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4274



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4275
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista).	4275
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4276
POP/000344	
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4278
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4278
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	4279
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4280
POP/000345	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4281
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4282
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4283
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4284
POP/000346	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4285
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4285
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4286
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4287
POP/000347	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4288



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4289
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4289
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4290
POP/000348	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4291
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4292
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4292
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4293
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4294
I/000104	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4294
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4294
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4297
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4300
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4302
I/000109	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4304
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4304
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4307



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4311
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4314
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	4316
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	4316



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000335

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Muchas gracias, señora Presidenta. En el último Pleno deseamos su pronta recuperación, y hoy he de decir que estamos muy satisfechos de verla hoy de nuevo aquí, señora Presidenta.

Señor Herrera, la pregunta que le traigo en el día de hoy es, sabe usted como yo que es el asunto que más preocupa a los ciudadanos, no solo en Castilla y León sino en toda España –usted lo sabe como yo, lo saben todos los ciudadanos, lo refleja el CIS–, que es la evolución del paro en este país, que es el principal problema del país, del paro y de la economía.

Hemos tenido muchos debates en estas Cortes de Castilla y León, donde hemos tenido la oportunidad de cruzar sobre las previsiones que manejaba la Junta de Castilla y León, y les hemos dicho en muchos debates que esas previsiones no se iban a cumplir, porque la Junta de Castilla y León, igual que el resto de Administraciones, tenían un problema de ingresos decrecientes, en un contexto donde los gastos, por lo menos, se mantienen si no se incrementan, entre otras cosas porque el gasto social se incrementa en una situación como la actual.

Y, por lo tanto, venía a preguntarle de nuevo sobre la evolución de la economía, de las cifras económicas que maneja la Junta de Castilla y León y los datos de paro. Lo que pasa es que, viniendo para acá, me he encontrado con una noticia que se ha producido esta mañana en el Congreso de los Diputados, donde ha habido un debate parecido a este, y donde el señor Rajoy, el Presidente del Gobierno, ha reconocido que no se van a cumplir las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para el año dos mil trece. En definitiva, que no salen las cuentas del señor Rajoy para el año dos mil trece, y yo creo que tampoco salen las cuentas de la Junta de Castilla y León para el año dos mil trece, como hemos debatido en distintas ocasiones.



Si comparamos la evolución de la economía de Castilla y León con los datos que ustedes manejaban como previsiones, veremos que preveían ustedes que la Junta... que Castilla y León cayera en su producto interior bruto, en su PIB, este año un 0,9 %. Pero hay informes ya, algunos de ellos de los que utilizan ustedes habitualmente, como Hispalink –que utilizan ustedes habitualmente–, que prevén ya una caída del 1,3 %. O, por ejemplo, la EPA, el paro, medido en términos de EPA, donde tenían ustedes una previsión de acabar el año dos mil trece con el 19,9 % de paro y estamos ya superando el 20 %, señor Herrera. U otros que tienen que ver, por supuesto, con el empleo, que es el más importante, sabe usted que tenemos ya más de 250.000 parados en la Comunidad. Sabe usted que, de esos, 113.000 no tienen absolutamente ninguna prestación, señor Herrera, 113.000. Que Castilla y León es la Comunidad donde más ha crecido el paro... la cuarta donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses, un 10 %, frente al 7 % de España. O que el paro juvenil ha aumentado en Castilla y León un 1 % en los últimos doce meses, mientras que en el resto de España ha caído el 4,4 %.

Hay muchos más datos, señor Herrera, que valen para sostener, para afirmar que la política económica que se está llevando a cabo, no solo en Castilla y León, en España y en Europa, no funciona. Y que con el austericidio no vamos a ningún sitio, señor Herrera. Y que habrá que hacer cambios en la política económica, porque esta es la prioridad, esto es lo que los ciudadanos reclaman de nosotros: medidas para crear empleo y para recuperar la economía.

Por eso, mi pregunta tiene que ver con si usted mantiene, sí o no, las previsiones que tenía la Junta de Castilla y León, a la vista de estos datos, para el año dos mil trece. Ya le digo, el Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, esta mañana reconoció que en el caso español no era así, que tenía que cambiar sus previsiones. Y yo intuyo que también habría que cambiar las de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, no tiene por qué existir –usted lo sabe bien– un absoluto mimetismo entre las previsiones y los datos a nivel nacional, de los que participamos, evidentemente, como Comunidad Autónoma, de los nuestros. A título de ejemplo, usted recordaba que en la previsión del Presupuesto dos mil trece, nosotros, el Gobierno de la Comunidad, sometió a esta Cámara, y así fue aprobado en ese marco, un decrecimiento de nuestra economía en el año dos mil trece del 0,9 %, distante –yo creo que sobre esto también se hizo o se hicieron aquí valoraciones–. Por lo tanto, yo creo que a la hora de corregir esas previsiones, tiene que ser distinto. Vamos a ser prudentes, vamos a ver exactamente qué hace el Gobierno de España.

En relación a su pregunta, sí, la Junta en este momento mantiene las previsiones que fueron reflejadas en ese cuadro macroeconómico del Presupuesto del



año dos mil trece, y que fueron objeto de debate en esta propia Cámara, donde explicamos por qué llegábamos a esos datos, no eran datos caprichosos. Aunque también decíamos que todos ellos, como el contexto de la economía globalizada de una Comunidad como la nuestra, dentro de España y dentro de las políticas contradictorias, y muy débiles en muchos aspectos, fundamentalmente en las apuestas por el crecimiento de la Unión Europea tienen en este momento, en el grado de incertidumbre, nosotros mantenemos esas previsiones, que -yo le recuerdo- eran de un decrecimiento del 0,9 % del producto interior bruto; eran una tasa de paro del 10,9 % de tasa media en el conjunto del año dos mil trece; y de un objetivo de déficit, al que nos sometíamos también, del 0,7 %.

En relación a ese objetivo, algo tiene que ver la revisión por el Gobierno de las previsiones del año dos mil trece y los datos de cierre del año dos mil doce, porque parece que también está en curso -y puede ser una buena noticia, a la que, evidentemente, las Comunidades Autónomas tenemos el "derecho" (entre comillas) de apuntarnos- el que haya una flexibilización, esa también puede ser una contribución efectiva al crecimiento de las propias Comunidades Autónomas, que debe, lógicamente, distribuirse en relación a la proporción y a la responsabilidad que nos corresponde en el gasto público total, que sabe Su Señoría que supera el 35 % del gasto público en España, por cierto en materias muy inflexibles en el gasto, donde no se pueden hacer muchos más ajustes de los que ya se han venido realizando.

Y todo ello, partiendo, Señoría, de cuáles han sido los datos. Usted habla de previsiones y yo le hablo de datos. Creo, sinceramente, que en el año dos mil doce nos hemos aproximado, hemos demostrado que, cuando nosotros hablamos de evolución de PIB, de evolución de empleo, y de compromiso de déficit en el cuadro macroeconómico, no nos limitamos a pintar unos números, sino que, efectivamente, lo valoramos bien y a ese esfuerzo nos acomodamos. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, no... no me voy a enganchar en... en distintas previsiones. Sí le diré que en esta Cámara ustedes han utilizado muchas veces a Hispalink, por ejemplo, cuando las previsiones le eran favorable a ustedes; y ahora le digo que, en términos de PIB, Hispalink que es mucho más pesimista que su Gobierno, por ejemplo.

En todo caso, de todas las previsiones que hay, si alguna me preocupa es la del paro, donde usted sabe que tiene la peor cifra de la historia de la Comunidad, y donde es verdad que la cifra de paro es peor que la estimada. Por lo tanto, esa es la verdadera preocupación, que yo estoy seguro que usted comparte.

Y lo que vengo a sostener es que hacen falta cambios en la política económica -insisto, no solo aquí- y algunos de ellos le quería sugerir; que, seguramente, alguno piensa, porque, de hecho, uno lo acaba de contar usted, y me parece fundamental. Va a haber en breve una... una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y usted viene diciendo -y nosotros también venimos diciendo desde hace mucho tiem-



po- que, si el Gobierno de España consigue un... un diferente margen de déficit, tiene que repartirlo con las Comunidades Autónomas, no puede hacer como hizo en el pasado. Porque con eso conseguirá usted dos cosas: la primera es poder mantener servicios públicos, porque, en la medida en la que ese margen de déficit se lo quede todo el Gobierno de España, se harán más recortes en sanidad y en educación en Castilla y León; y la segunda es que usted podrá hacer aquello que le ha limitado el Gobierno del señor Rajoy, que son políticas activas de empleo, porque usted sabe -como yo- que ha habido un recorte brutal de cientos de millones de euros por parte del Gobierno del señor Rajoy en políticas activas de empleo.

Por lo tanto, cambios hacen falta algunos, muchos, muchos de ellos a nivel nacional. Yo le digo: desde luego, la reforma laboral es nefasta para el mercado laboral de este país; desde luego, hace falta políticas de crecimiento y de creación de empleo, no solo en España, también en la Unión Europea, pero empecemos por lo que podemos hacer en casa. Y en casa podemos, por ejemplo -como le digo-, solicitar al Gobierno de España que, si hay una revisión, si hay una flexibilización del objetivo del déficit -que lo hay- por parte de Europa, eso se comparta con las Comunidades Autónomas, porque eso es garantizar calidad en la sanidad y en educación, y eso es poder hacer políticas activas de empleo, y evitar recortes, muchos de ellos sangrantes, como usted conoce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias de nuevo, Presidenta. En relación a esta última cuestión, la Cámara es testigo que yo me he anticipado a... a señalar y a fijar posición, que, por otra parte, no es nueva. En virtud de esa posición, nosotros nos abstuvimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que modificó, precisamente, el objetivo de déficit para este año dos mil trece; nos parecía que no tenía ningún sentido que... que se revisara, al revés. Aunque también hemos dicho en la propia Conferencia de Presidentes que, si se produce esa flexibilidad en el año dos mil trece, nosotros entendíamos que las Comunidades Autónomas debíamos ser atendidas y requeridas, sobre todo cuando hemos demostrado, muchas de ellas, la mayor parte, el cumplimiento estricto del objetivo del año pasado. Uno de los datos es que el año pasado, sobre el 1,5 fijado -como prueba de conformidad, pero también como esfuerzo, que es del conjunto de la sociedad, no es de este Gobierno-, sobre ese 1,5, nosotros nos hemos situado en un... yo creo que un margen muy responsable también del 1,38 %.

Pero mire, hoy mismo teníamos en los medios de comunicación un informe, el último de los informes, la última de la previsión, de un consejo empresarial de competitividad, que se me podrá decir "sí, está conformado por las quince grandes empresas de la Comunidad", pero detrás de la cual hay técnicos, y técnicos personalmente conocidos por usted -por cierto, muchos de ellos ocuparon puestos de mucha responsabilidad económica en los Gobiernos Socialistas-. ¿Y qué nos dicen? Que dos mil trece va a ser un año todavía de decrecimiento de la economía, pero que va a ir, al revés del dos mil doce, de menos a más; esto es, que estamos, en este momen-



to, en el vértice de la caída y de la recesión, pero que ya, según esa previsión –que, por otra parte, coincide con la mayor parte de las previsiones–, dos mil trece acabaría con un crecimiento, y ese crecimiento sería un poquito más firme y, por supuesto, continuado a lo largo del año dos mil catorce. Esperemos que eso se pueda traducir también en empleo.

Pero aquí no nos hemos quedado tranquilos. También hemos –creo– impulsado políticas para el empleo y políticas para el crecimiento; también en el... sede del diálogo social hemos sido capaces de... de firmar un plan de estímulos para el crecimiento y para el empleo, dotado con 125 millones de euros; también en materia de empleo yo tengo el honor –y creo que también es un honor que puedo compartir con todo el Grupo Parlamentario Socialista– de haber firmado con el Partido Popular y con el Partido Socialista en Castilla y León, en circunstancias bien complicadas, un plan de choque en materia de empleo, que tendrá que dar, que va a dar unos resultados cuando se materialice, fundamentalmente en sus líneas de empleo local y de empleo de jóvenes.

Luego estamos haciendo cosas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... la situación es bien complicada, estamos en el sexto año de una dura, durísima crisis, dramática en términos de empleo, estamos en la segunda recesión, pero, evidentemente, con fuerza y con esperanza, vamos a salir de esta situación. Gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000336

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Y bienvenida de nuevo a este salón de plenos y a este Pleno. Señor Presidente, las desagradables noticias que hemos visto durante los últimos días, no desagradables para este Grupo, sino desagradables, sobre todo, para los trabajadores que ven cómo pierden su puesto de trabajo en el sector de la industria auxiliar del automóvil, provincia de Palencia; y otros lugares en el sector del automóvil, provincia de Ávila, donde la ven en riesgo; o sector de la industria de elementos eólicos, en la provincia de Zamora, ¿quiere decir que estamos asistiendo al desmoronamiento... desmoronamiento de los dos únicos sectores industriales de esta Comunidad que hasta aquí han venido malamente resistiendo las consecuencias destructivas de las políticas de recortes hasta este momento? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Portavoz, yo creo que es una exageración, que no tiene fundamento hablar del desmoronamiento de dos sectores como el de la automoción y el de la industria vinculada a la energía eólica en Castilla y León.

He de replicarle también que, afortunadamente, no son los dos únicos sectores económicos que están dando muestras de resistencia a lo largo de los ya seis años y segunda recesión de esta larga y durísima crisis. Podríamos hablar del sector de transformación de la industria agroalimentaria, que sigue dando también buenas noticias; podríamos hablar también de otros, quizá de menor representación cuantitativa o cualitativa, pero, evidentemente, también importantes en la Comunidad.

Y lo que no tiene tampoco ninguna justificación es que usted vincule -lo que yo sí le reconozco- la situación de crisis de todos los sectores económicos y los problemas, distintos, por cierto, para la automoción y para el sector industrial eólico, con las políticas de recortes o con las políticas de ajuste. Creo que la vida económica en espacios tan abiertos y tan globales como estos son mucho más complicadas. Usted sabe que hay una cosa que se llama demanda -demanda interna, demanda externa-; que hay una cosa que se llama exportaciones; usted sabe que también hay, en relación a la... a la actividad económica, sectores vinculados: dependiendo de la actividad económica, habrá mayor o menor demanda de vehículos de pequeño transporte, como es el caso de los que fabrican Iveco, Nissan, en el caso de Ávila; usted sabe que, en relación a la actividad económica, habrá mayor o menor demanda de la energía eléctrica, y, por tanto, también la capacidad instalada se podrá utilizar o no se podrá utilizar.

En definitiva -y también retomando la pregunta anterior-, estamos en un momento grave, gravísimo, de crisis, de crisis continuada, que está removiendo los cimientos incluso de aquellos sectores que han demostrado mayor fortaleza. Pero, hablando de sectores que han demostrado mayor fortaleza, en el año dos mil siete sí que teníamos en Castilla y León el problema casi inmediato del desmantelamiento de alguna planta de montaje de vehículos -y no, por cierto, muy lejos del lugar en el que nos encontramos esta tarde-. Por el contrario, la evolución del sector del automóvil, de automoción, a lo largo del año dos mil doce, no sin problemas, como lo demuestra el hecho de que vamos a tener dos eres suspensivos importantes a lo largo de estos meses en Castilla y León; sin embargo, es la muestra de que vamos a salir, y vamos a salir de esta dura crisis. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, si yo he traído aquí esta pregunta, como la he traído, es desde el convencimiento de que muchas de las decisiones



que se están tomando alrededor de estas industrias que yo he puesto sobre la mesa, tanto la industria de componentes eólicos de Alstom, en Coreses, en Zamora, o la industria auxiliar del automóvil, en la provincia de Palencia, es que vienen derivadas de la reforma laboral y de las decisiones tomadas.

¿Por qué digo esto? Yo... es bien conocido; usted mismo aquí, en un Pleno no muy lejano, respondió a mi compañero del Grupo Mixto cómo se había apoyado a Renault para que fuese adelante con su Plan 2014-2016, en el que se preveía la generación de 1.100 puestos de trabajo. Pero es que, previamente a todo esto, ha habido decisiones por las cuales Renault, en su momento, decidió externalizar trabajo y generar industrias auxiliares que trabajaban para Renault a costa del empleo. Y ahora estamos en el momento diferente, y todo ello es derivado de la reforma laboral, derivado de la rebaja de los costes salariales.

¿Y qué nos trae como consecuencia? Pues nos trae como consecuencia que los 1.100 puestos de trabajo que tanto anuncia Renault que va a poner en marcha, y que usted mismo aquí ha aludido a ellos, van a ser a costa de antiguos puestos de trabajo que existían ya en la Renault, pero a costa de perder el puesto de trabajo ciudadanos de esta Comunidad por encima de los 40-45 años para agarrarse la empresa de nuevo a que en esta rebaja salarial que se está dando en estas posibilidades de expulsión de trabajadores del mundo de... del empleo van a tener, las facilidades que van a tener. Esta es la realidad de lo que hay detrás de las decisiones que... que han puesto en riesgo... en riesgo con anterioridad, en el pasado otoño, ya ciertas industrias auxiliares, como las de CAT Vehicle Control o CAT Handling, y en estos momentos la de CEVA Producción Logística y la de SAS Automotive en Palencia. Esta es una realidad en esta Comunidad.

Estamos viendo cómo por suerte se mantiene el empleo en Renault, pero cómo se esconde detrás de ese mantenimiento del empleo, de ese crecimiento, esas políticas laborales. Igual que podría ser saludado con efusividad que Renault esté en disposición de recibir ochocientos alumnos de la Formación Profesional de Castilla y León en formación, pero ¿qué hay detrás de esos ochocientos alumnos que se van a ir a formar en... en nuestra empresa fundamental para el mantenimiento del empleo? También está que se van a poner en riesgo numerosos empleos por la política que tenemos en este momento.

Y yo quiero hacer especial hincapié: política de reforma laboral, política de reducciones permanentes salariales, que igual que Renault se queda aquí, se ha quedado Ford en Valencia, no porque de repente la demanda de vehículos se haya incrementado, sino que la política de deslocalización ya no les interesa a las grandes empresas. De ahí nuestra preocupación, porque esta Comunidad no se puede permitir el lujo de seguir perdiendo puestos de trabajo y seguir perdiendo también capacidad de demanda interna. Y la pérdida de capacidad de demanda interna viene detrás de que las personas por encima de los 40-45 años pierdan expectativas en el empleo y las personas por debajo de esa edad pierdan capacidad adquisitiva por las rebajas salariales. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presidenta. Señoría, le reitero: problemas, sí, y problemas concretos muy graves; distintos sectores, distintos problemas, problemas en empresas; y, por supuesto, la voracidad de algunos grupos que enseguida intentan escabullir el bulto o deslocalizarse de su actual situación. Problemas; pero desmoronamiento no. Y yo creo que especialmente hablando de alguno de los sectores donde más esfuerzos se está haciendo, y no por este Presidente, no por esta Administración: por los propios trabajadores, por las propias industrias matrices que, desde la soberanía empresarial industrial que reside fuera de España, están comprometiendo nuevos planes y nuevos proyectos, nuevos vehículos, a mí me parece injusto, de verdad, que nosotros hablemos de desmoronamiento.

Y por otra parte la reforma laboral. Evidentemente, todos entendemos que es una reforma que no está contribuyendo en este momento a la creación de empleo. Tenemos la esperanza de que esto es un instrumento que los empresarios van a utilizar en un momento en el que las condiciones macro lo permitan, precisamente para crecer en el empleo, tenemos esa esperanza. Pero tampoco lo podemos convertir en el chivo expiatorio.

En relación con el sector de la automoción, yo he oído hablar en distintas direcciones, absolutamente antitéticas y contrapuestas, de los efectos de la reforma laboral. He visto cómo se le atribuían a la reforma laboral las consecuencias de los nuevos planes industriales, que fundamentalmente se han basado en los acuerdos institucionales, sí, pero también en los acuerdos sociales; y, por tanto, en los esfuerzos de productividad y competitividad de los propios trabajadores, en el sentido de corresponsabilidad. He visto cómo se atribuía a la reforma laboral el hecho cierto de que se incrementaban las exportaciones en esos sectores. Y veo cómo Su Señoría achaca en este momento a la reforma laboral las consecuencias del cierre de determinadas empresas.

Vuelvo a repetirle: problemas sí, pero esos problemas hay que acometerlos creo que como estamos haciendo. Usted recordaba que hace tan solo unos meses su compañero del Grupo Parlamentario me preguntaba -yo creo que con aviesas intenciones- cuánto era el importe de nuestras ayudas públicas a una de esas empresas para continuar desarrollando proyectos de inversión y de creación de riqueza y de empleo en la propia Comunidad.

Mire, lo negro y lo blanco al mismo tiempo no puede ser, y este Gobierno se ha comprometido con todo el sector de la automoción, que son 40.000 empleos, que son 4 empresas ensambladoras, que son 135 empresas suministradoras.

Y lo mismo podemos decir, lógicamente, del sector de los componentes industriales para la energía eólica. Si hay esa industria en Castilla y León, y es verdad que está sufriendo en este momento los embates de la crisis, es porque esta Comunidad Autónoma ha sido ejemplar en el desarrollo de la energía eólica en la Comunidad, de tal manera que los 5.500 megavatios hoy instalados y en producción nos sitúan con la cuarta parte de la producción eólica del conjunto de España y como, por supuesto, la primera Comunidad Autónoma que lo ha hecho.

Pero es verdad, hay una baja demanda, hay problemas. Usted sabe que hay que recoger y también reducir el déficit de tarifa. La exportación no es una



solución porque, desgraciadamente, estamos hablando de una gran maquinaria y, por tanto, de un enorme gasto logístico. Pero hay que reorientar a esas industrias, evidentemente, para el desarrollo de todas las posibilidades que, a través de las autorizaciones administrativas, tiene todavía el mapa eólico de Castilla y León en el futuro. Pero también para acciones de mantenimiento, de reposición, de las maquinarias, de las palas, de las propias torres. Y, por supuesto, también para ver de qué punto y manera pueden ser esas producciones rentables, sin necesidad de las primas que están condicionando también la apuesta inversora.

Por lo tanto, le repito: problemas muchos, y muchos concretos; pero desmoronamiento de estos sectores, de ninguna manera. Estamos trabajando por su futuro, porque es la clave de la industria y, por tanto, de la economía de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000337

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Los jubilados y pensionistas, que son el 23 % de la población de Castilla y León, están perdiendo lamentablemente poder adquisitivo y calidad de vida a raudales. El Gobierno del Partido Popular rebajó las pensiones con respecto al IPC de dos mil doce, instauró el repago farmacéutico y también ha derogado tácitamente la Ley de Dependencia. Además, la Junta ha elevado hasta un 50 % las aportaciones que tienen que pagar los usuarios de las residencias concertadas, y ha subido los precios públicos de los servicios sociales como jamás antes se había conocido. Para colmo, Señorías, la semana pasada la Junta de Castilla y León derogó el Plan Integral de Envejecimiento Activo, que tan solo cinco meses antes había publicitado y presentado a bombo y platillo.

Parece mentira, Señorías, por no decir otra cosa, esa falta de sensibilidad del Partido Popular con estas personas, que ya sufrieron los rigores de la posguerra y que ahora se ven doblemente penalizados por la crisis, tanto por las políticas del Partido Popular en el Gobierno de España como por las políticas de la Junta de Castilla y León.

De ahí que le pregunte, Señoría, si la Junta está pensando en adoptar alguna medida tendente a compensar la pérdida de poder adquisitivo de nuestros mayores, de los jubilados y pensionistas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Señora Redondo, si quiere que hablemos de servicios sociales, hablamos de servicios sociales, pero me ha preguntado por la pérdida de poder adquisitivo de las personas jubiladas en la Comunidad Autónoma, y, hasta donde usted y yo sabemos, el sistema de pensiones es competencia exclusiva del Gobierno de la Nación, y los instrumentos de compensación por la pérdida de ese poder adquisitivo también lo son. Lo dice expresamente la Ley General de Seguridad Social en su Artículo 48.

Sin ninguna duda, la pérdida de poder adquisitivo de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma le preocupa a la Junta de Castilla y León. Por eso está adoptando sistemáticamente medidas, y muy especialmente con las personas más vulnerables, apoyando a quienes menos tienen en favor... en detrimento de quienes más tienen. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

O sea, que no; no están adoptando ni van a adoptar ninguna medida tendente a compensar esa vulneración de los derechos adquiridos de los pensionistas que el Partido Popular en el Gobierno de España ha producido. Porque esa vulneración es real y absoluta.

Miren, el Gobierno de Zapatero elevó hasta un 27 % las pensiones medias, y eso usted lo sabe. Elevó hasta un 50 % las pensiones más bajas, y eso usted lo sabe y lo tiene que reconocer. Y elevó hasta un 64 % en sus años de gobierno las pensiones de viudedad. Y, sobre todo, no vulneró los derechos adquiridos de los pensionistas no pagando a los jubilados la actualización que habían ganado a dos mil doce. Y de ahí que todos los Grupos Parlamentarios, Señoría -y eso lo tiene que reconocer también-, todos los Grupos Parlamentarios y los agentes sociales y económicos hayan suscrito un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto-ley de pensiones del Gobierno. Esa es la realidad.

Pero vayamos con sus políticas, vayamos con sus decisiones. Hace solamente cinco meses, usted a bombo y platillo anunciaba el plan, decía usted integral, integral de envejecimiento activo; hoy lo ha derogado. Lo ha derogado como ha derogado las subvenciones, como ha derogado las ayudas, como ha derogado los planes de conciliación, como ha elevado los precios públicos de los servicios sociales como nunca se había visto antes. Esa ha sido su política, Señoría.

Y mire, todas estas medidas lo que hacen es cargar todavía más el peso de la crisis sobre las espaldas de nuestros mayores. Mire, muchos de ellos -y yo hablo con muchos de ellos- se levantan todos los días antes, madrugan para recoger a sus nietos porque la Junta ha decidido ahorrarse 5.000.000 de euros en planes de conciliación. Muchos de ellos no pueden llegar a fin de mes porque ustedes han elevado como nunca antes -repito- los precios públicos de los servicios sociales. Muchos de ellos no van a poder realizar las actividades que tan beneficiosas son para su salud



porque usted se ha decidido ahorrar 2.000.000, algo más de 2.000.000 de euros en el Plan Integral de Envejecimiento Activo.

Y yo la pregunto: ¿sabe usted lo que paga la Junta de Castilla y León todos los años... -haya crisis o no haya crisis, vaya bien o mal la economía- sabe cuánto paga la Junta de Castilla y León a las empresas concesionarias del Hospital de Burgos, todos los años, Señoría? Cuarenta millones de euros. Cuarenta millones de euros dan para muchos, muchos planes integrales de envejecimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... activo, Señoría. Esas son sus prioridades.

Y yo me pregunto, y les pregunto a ustedes: ¿dónde está ese autonomismo útil que tanto pregonan? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Es curioso que diga que hemos derogado un plan que todavía no está aprobado, pero está bien que lo diga.

Mire, desde luego, nos preocupan los pensionistas. Y, frente a su demagogia, le voy a enseñar, le voy a leer actas del Congreso de los Diputados, y le voy a enseñar y le voy a replicar lo que ustedes mismos dijeron. Mire, la señora Salgado, cuando ustedes, en el dos mil diez, no aplicaron un... una subida al 1 % a las pensiones, las congelaron, las congelaron... *[aplausos]* ... en un real decreto. ¿Y sabe lo que hicieron, tanto que le gustan las fotos? Aplaudir de pie. *[La oradora muestra una imagen]*. Ahí tiene usted a su compañero de bancada, levantado, de pie, aplaudiendo la congelación de las pensiones y de los pensionistas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Déjese de demagogia, porque, desde luego, le puedo contestar.

Y, además, mire, la señora Salgado justificó la congelación de las pensiones, en el mismo decreto -por cierto- en el que por primera vez se bajaba el sueldo a los funcionarios, se recortaba la dependencia, se ampliaba la jubilación a los 67 años. Mire, puedo seguir. *[Murmullos]*. Mire, ¿sabe lo que decía la señora Salgado? Que es que ya se le habían revalorizado durante los últimos años por encima del índice de precios al consumo.

Pero mire, es que no nos... no nos tenemos ni que ir a Madrid. Le voy a decir lo que hicieron en este Parlamento, en el año dos mil diez, cuando el Grupo Popular les pidió ayuda para que, en lugar de la congelación, el... el esfuerzo fuera menor, de los pensionistas. ¿Sabe lo que dijo su compañero, el señor Alonso Díez? Le voy a leer literalmente, ¿eh?, literalmente lo que dijo: "El futuro de las pensiones se garantiza



creciendo cuando la situación es buena, y ajustándose todos cuando la situación es complicada". *[Aplausos]*. Pero voy a seguir, añadió: esto lo entienden los pensionistas, lo entienden los Gobiernos de Europa y lo entienden los partidos de la Oposición. ¡Fíjese usted qué gracioso! *[Aplausos]*. Eso está en una PNL, ¿eh? Eso lo dijo su compañero el señor Alonso.

Lo que no sé, Señoría, de verdad no entiendo por qué ustedes piensan que nuestros pensionistas entienden que se congele la pensión y no entienden que se les revalorice solo un 1 %, aunque no es lo que más nos gusta. No sé por qué piensan que cuando ustedes lo hacen y la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas es de un 2,9 % lo entienden, y cuando solo se pierde un 1 no lo entienden y es que no somos sensibles. Ni entiendo por qué... *[murmillos, aplausos]* ... ni entiendo por qué -me lo tendrá que explicar- cuando el Gobierno de Zapatero congela las pensiones para ahorrarse -y es lo que dijeron- 1.400 millones de euros de la Seguridad Social lo tienen que entender los pensionistas y es bueno, y, sin embargo, cuando se incrementa prácticamente en la misma cuantía, en 1.400 millones de euros -que es lo que se ha incrementado este año-, no lo pueden entender.

Mire, ¿sabe lo que pienso? Que, una vez más, una cosa es lo que dicen y otra muy distinta lo que hacen cuando tienen ocasión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000338

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias. Buenas tardes, Presidenta. Sea bienvenida a esta sala. Me quiero sumar al buen recibimiento.

Señor Consejero, hace unos días el INE publicó los datos del índice de producción industrial, en el que se confirmaban unas negras expectativas para España. Confirma que ha caído un 3,6 %, un dato pésimo, pero que es mucho peor cuando vemos la realidad de Castilla y León, cuando vemos que ha caído un 14,9 %; es la tercera Comunidad Autónoma donde más ha caído el índice de producción industrial.

En ese sentido, la pregunta es lógica: ¿cuál es su valoración?, ¿y cuáles cree usted que son las causas que explican dicho desplome? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues no puede ser positiva la valoración, evidentemente, porque la actividad industrial, Señoría, se está resintiendo como consecuencia de la situación económica.



Este índice de producción industrial –como no puede ser de otra manera, Señoría– está condicionado por el contexto económico, muy complicado, que –como ustedes bien conocen– estamos viviendo. Se está perdiendo la actividad económica, y lo acaba de decir el Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchos de los bienes que estamos produciendo industriales en Castilla y León han visto descender su demanda, tanto nacional como internacional, debido a dos factores fundamentales: el consumo privado desciende y la falta de inversión es una realidad. Pero tres observaciones, Señoría:

No se desploma, no lidera el desplome de la producción industrial Castilla y León. Mire, en los últimos trece meses, el... el peor periodo de toda la crisis, hemos... no hemos liderado el *ranking* de caída; hemos ocupado la quinta mejor posición en el año dos mil doce, y hemos... hemos tenido también la tercera peor evolución en el dato que usted ha dado del último mes.

En segundo lugar, si usted coge todo el periodo de la crisis, los seis años de la crisis, en cuatro de ellos estamos por encima de la media industrial de la Región. ¿Y sabe por qué Castilla y León está sufriendo, como Navarra, como País Vasco, como Madrid, como Galicia? ¿Sabe por qué lo está sufriendo más? Porque mire lo que representa en nuestro valor añadido bruto la... el sector industrial: representa el 21,13 %. ¿Sabe cuál es el valor añadido bruto industrial en España? El 16,91, los últimos datos. Pero además le diré que en el periodo de la crisis, nosotros, el valor añadido bruto ha descendido el 1,7, frente al 2,9 de España. Y, de acuerdo con la tasa EPA, los ocupados se han descendido... han descendido en Castilla y León en 1,3, frente al 4,9.

No doy estos datos, Señoría, para decir que está bien el índice industrial, no lo valoro positivamente, pero no estamos liderando el desplome en este país. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias, de nuevo. Señor Consejero, no puede ser que cada vez que le pregunte por un dato negativo de Castilla y León usted me lo analice como si fuera un analista externo, como si fuera un analista del servicio de estudios del BBV o de Intermoney; usted es Consejero de Economía y Empleo de esta Comunidad Autónoma, y tiene que valorarlo con una cierta objetividad, porque tiene mucha responsabilidad, no puede decir que es consecuencia de la situación económica y demás.

Echa balones fuera y habla del pasado. Vamos a hablar de dos mil doce. Si usted coge los datos del IPI de todo dos mil doce, los doce datos, de los doce datos, diez son peores en Castilla y León en comparación con España –de doce, diez–. Y lo malo no es solamente eso, lo malo es que si vamos al núcleo esencial, a lo importante, que es el índice de producción industrial de las industrias manufactureras –la industria del mueble, la agroalimentaria, los elementos de transporte–, ahí estamos fatal; el último dato es una caída del 9,9 %, que es el triple de lo que ha caído en Es-



pañía. Y si vemos los datos de dos mil doce –si le gusta seguir echando la vista atrás–, de doce datos mensuales que ha habido, once, once son peores que los de España. Dígame qué valoración tiene eso; dígame.

Y vamos a hablar de las causas, que usted no habla de las causas. Hay tres causas fundamentales que lo explican:

La primera, una reforma laboral que ha incentivado de una forma brutal los eres, algo que usted negó en su momento. Le voy a dar un dato: en dos mil doce en Castilla y León hubo 2.732 eres, 8 al día; 2.732, que supone un incremento con respecto a dos mil once del 99 %, la segunda Comunidad Autónoma donde más han crecido los expedientes de regulación de empleo. Usted no puede estar satisfecho de eso, ni defender... ni seguir defendiendo la reforma laboral.

Hay una segunda causa que lo explica, y es la falta de eficacia de sus incentivos. No voy a hablar de los incentivos a la contratación ni de los incentivos al acceso a la financiación, voy a hablar de los préstamos que ustedes tanto publicitan a bombo y platillo. En dos mil doce –último dato conocido por la Oposición, que es el treinta de noviembre–, ustedes tienen sin poder prestar 133 millones de euros, 133 millones de euros aburridos, mientras las empresas se están ahogando. Usted no puede sacar pecho e, insisto, analizar la situación como si fuera un analista externo.

Y tercera cuestión, hay que tener una política industrial, algo que dijo el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura: se comprometió a que en el primer año de legislatura iba a haber una ley industrial. Bueno, pues, señores, estamos en dos mil trece y ustedes lo que han hecho ha sido presentar un anteproyecto que está en fase de alegaciones, y llevamos ya más de un año de... de retraso; sí, más de un año de retraso, señor Villanueva.

Por tanto, igual que a Montoro o a... igual que a De Guindos, la palabra *rating* o las palabras prima de riesgo les suenan, a usted continuamente le suenan palabras como Puertas Norma, le tienen que sonar como Metales Extruidos, como Cartisa, como Alstom en Zamora o como SAS Automotive en Palencia; empresas que tienen más dificultades en Castilla y León, no solamente porque hay una reforma laboral inútil e injusta, que favorece los eres, sino por la falta de eficacia de sus incentivos y porque su Consejería ha sido incapaz de elaborar con agilidad un modelo industrial que favorezca y que mime al sector industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Piénselo, señor Villanueva, piénselo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, Castilla y León, el 7,9 % en el dos mil doce en el... en... respecto al descenso en el índice de producción industrial; Madrid, el 13,2; Navarra, el 8,3; el País Vasco, el 7,8; Aragón, el 7,6 de descenso. Evidentemente, Señoría, evidentemente, estas Comunidades Autónomas y Castilla y León no hacemos política industrial.



Usted sabe, como yo, que en la rama industrial es la que más está sufriendo, los que más industria tenemos. Pero, si a usted le... pone en duda la política industrial que tenemos, explíqueme usted:

Primero, reforma laboral, reforma laboral. Le ha faltado a usted dar un dato: ¿cuántos eres extintivos y cuántos suspensivos?, ¿cuántos? Suspensivos, Señoría, suspensivos. Es que usted manipula los datos. Yo utilizo datos objetivos, no de analistas, como todo el mundo, utilizamos datos objetivos, datos objetivos, del Instituto Nacional de Estadística. Mire, la rama industrial está afectada por la paralización, la escasa demanda interna, el descenso en las matriculaciones, en la compra de vehículos.

En segundo lugar, Señoría, en segundo lugar, por la rama energética. Ustedes no hablan de la energía, ustedes no hablan de la energía: 500 megavatios -466, para ser más... más exactos- en energía de Garoña, que ustedes paralizaron -de Garoña, de Garoña-, que ustedes no computan. La energía nuclear está produciendo permanentemente; llevamos meses sin 500 megavatios de producción permanente.

Y, en tercer lugar, el problema minero, también. Usted no ha analizado los datos reales de lo que hay que analizar. Y, si pone en duda nuestra política industrial, si pone en duda nuestra política industrial, oiga, ustedes están gobernando en Andalucía... [murmillos] ... perdón, perdón, ustedes están gobernando en Andalucía, mire el desaguado que hay allí, empresarial. ¿Le parece a usted mal... -ahora hablaremos de Alstom- le parece a usted mal...? La planificación que hicimos de la energía fue ejemplar, permitió desarrollar un sector industrial, que hoy no somos responsables en Castilla y León de que esté paralizado; no somos responsables aquí. Pero ese sector...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... ha tenido una evolución industrial muy importante en esta región. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000339

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Yo voy a hablar de Castilla y León, y, en concreto, se trata con esta pregunta de saber quién miente o quién miente más: si De Guindo o Del Olmo, que, por cierto, es como un problema forestal entre... entre árboles... [aplausos] ... cuando, con datos oficiales, el Ministro dice que Castilla y



León fue, en el año dos mil doce, la quinta Comunidad Autónoma con un peor comportamiento de las exportaciones, con una disminución –dice el Ministro– del 3,6 %, frente a un crecimiento nacional –crecimiento; disminución en Castilla y León, crecimiento nacional– del 3,8 %. Y, sin embargo, Del Olmo, sin datos oficiales, dice que no es verdad, y que en el dos mil doce aumentaron las exportaciones de Castilla y León, batiendo récords históricos. Esta afirmación de Del Olmo se basa en decir que hay que aumentar en 172 millones la cifra de exportaciones del Ministro... que dio el Ministro por empresas de la Comunidad que figuran en “Sin determinar”.

Entonces, la pregunta es obvia: ¿cuáles son esas empresas que el Ministro no conoce, que ignora, y que Del Olmo dice que exportaron tanto? Y, además, ¿qué pasa con las importaciones sin determinar, y cuál es el saldo? Bah, en resumidas cuentas, señora Consejera, ¿quién miente y quién miente más? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Señor Martín Martínez, mire, yo creo que el bosque no le deja a usted ver ni los árboles ya. Pero no es una cuestión de árboles; es verdad que el olmo es un árbol muy robusto –y usted lo sabrá bien, porque los que somos de esta tierra sabemos lo robusto que era el olmo–, pero, mire, le voy a decir concretamente, ¿eh? –aquí no hay mentira de ningún tipo; usted siempre trata de hacer lo mismo, decir que mentimos, es su... ya le conocemos, y siempre hace lo mismo–, en el fichero territorial de operaciones que publica la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para elaborar la estadística de comercio exterior, hay un total de 226 posiciones, agrupadas en distintos campos, como son, entre otras: el mes, el tipo de operación, la provincia de origen y destino, el país de origen y destino, la posición arancelaria TARIC, el peso, el valor estadístico, la provincia del domicilio fiscal, etcétera. Y es un registro... este fichero tiene un registro por cada una de las operaciones; y, además, lo que sí le puedo decir es que no posee datos identificativos de ninguna persona física o jurídica que realiza la operación.

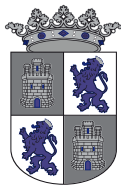
Ahora, le voy a decir una cosa: por el secreto estadístico y por la Ley General Tributaria, Artículo 95 –que debería de saber usted esto–, no se le puede a usted facilitar los datos de las empresas concretas. Eso es lo que ocurre, y usted lo debería conocer bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias. Y, en primer lugar, claro, así pasa lo que pasa. Es que es al revés, son los árboles los que no dejan ver el bosque –se confunde... se confunde usted hasta en eso-. *[Aplausos]*.



En todo caso, vamos a desenmascarar, una vez más, las mentiras de la Consejera de Hacienda. Además, se lo hemos dicho, llevamos toda la legislatura sin dejarle pasar ni una, y así vamos a seguir durante toda la legislatura.

La última... la última mentira ya quedó totalmente desenmascarada... bueno, tranquilos, hombre... *[murmullos]* ... ya quedó totalmente desenmascarada públicamente, y es que, mientras que la Consejera nos decía, aquí, en las Cortes, que la amnistía fiscal de De Guindos no... de Montoro no perjudicaba la financiación de la Comunidad Autónoma, y que yo no tenía ni idea –como acaba de decir–, al mismo tiempo, usted estaba planteando al Ministerio exactamente lo mismo que yo le decía. Eso hace dos días.

Ahora se produce una nueva intentona de engañar a los ciudadanos, intentando hacer ver... hacer ver que lo negro es blanco, en contra, en este caso, de su propio Gobierno y de su propio partido. Porque, según los datos oficiales de Guindos –y usted no ha contestado absolutamente nada, y por eso sabemos que no es verdad–, Castilla y León fue la quinta Comunidad Autónoma con peor comportamiento en exportaciones, disminuyendo un 3,6 %, lo que, aunque fue compensado por la... el comportamiento de las importaciones, implica que Castilla y León fuese la quinta Comunidad Autónoma con peor comportamiento en saldo exterior.

Pero, a pesar de que son datos oficiales de Guindos, la Consejera Del Olmo no podía aguantarlo, y solo se le ocurrió decir lo que acaba de contestar, pero sin... sin dar ningún dato. Y, de repente, de ser la quinta Comunidad Autónoma con peor comportamiento, con datos oficiales, según usted, pasábamos a ser la mejor... la mejor Comunidad del mundo mundial. El problema es que no hay nada que justifique esta mentira, porque, igual que usted ha dicho que eran 172 millones más, con la respuesta que me ha dado, sabe que podía haber dicho 200 o 300 más. Es lo mismo, es una mentira más, y además no tiene ningún sentido, porque solo le sirve a usted para ponerse la medalla de chocolate del Sagrado Corazón, o, como en su caso, la de la Milagrosa, para intentar engañar a los ciudadanos de Castilla y León, pero a nadie más. Porque, para cualquier empresa, para cualquier institución, lo único importante son los datos oficiales, y no les importa, por suerte, nada lo que diga la Consejera.

Simplemente, reiterarle el sonrojo, la vergüenza... la vergüenza ajena y lo patético que es, otra vez, este intento de engañar a los ciudadanos de Castilla y León, y, por supuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... el sonrojo que causa en el resto de las Comunidades Autónomas, en las Direcciones Generales y en los técnicos de estadística del resto de las Comunidades Autónomas. Una vergüenza, señora Consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, para sonrojo, lo que han hecho ustedes en estos últimos tiempos, hace nada, ¿eh? Eso sí que me produciría a mí sonrojo, sonrojo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, sigue usted con su falta... su falta de rigor, ¿eh? -y es la quinta vez que vuelve usted a sacar lo de la amnistía fiscal, tan traída y llevada-. Pero lo que sí que le puedo decir, y es una realidad, es que hay más de 9.000 registros en la partida de "Sin determinar", en la... de los datos que publica oficialmente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que es de donde se elabora la estadística que nosotros hemos publicado de comercio exterior.

Usted intenta, como siempre, desacreditar el servicio, porque, como comprenderá, no es la Consejera la que de su puño y letra mira a ver los dos... más de doscientos mil registros que hay. Como comprenderá, estos datos los elabora gente muy profesional que trabaja en el Servicio de Estadística, con la metodología y directrices que los... que Eurostat nos marca para hacer las estadísticas en las Comunidades Autónomas -que es una estadística objetiva, independiente y de calidad-, como lo hacen otras Comunidades Autónomas. Y le voy a leer -para que vea usted- una Comunidad que le puede sonar, dice: las exportaciones y expediciones comprenderán todas aquellas operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero -bueno-. Por el contrario, las exportaciones, etcétera... se determina así el lugar geográfico desde donde parten o se reciben las mercancías analizadas. En los casos en el que el citado campo aparece en blanco o con ceros, se decidió atender al campo provincia del domicilio fiscal, domicilio que generalmente coincide con la sede social de la empresa en cuestión.

Este es el criterio que siguen todas las Comunidades Autónomas, incluida Andalucía: de los doscientos veintiséis campos, cuando el campo país de origen de la mercancía no está, aparecen en "Sin determinar" el campo de origen de la provincia del domicilio fiscal, y es en ese caso cuando se imputan las exportaciones a Castilla y León.

Y con ese dato... y con ese dato, señor Martín Martínez... *[murmullos]* ... con ese dato, Castilla y León... -y lo puede comprobar empíricamente usted, si tiene ganas, y cualquiera de las personas que nos están escuchando- Castilla y León ha batido un nuevo récord de exportaciones en el año dos mil doce; tenemos saldo positivo de la balanza de pagos y además son... ha crecido las exportaciones en relación con el año anterior.

Y eso es lo que le puedo decir a usted, señor Martínez, por mucho que se empeñe en torcer la verdad. Usted es el que tiene que retractarse de una vez de todas las mentiras que va diciendo en este Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000340

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Se ha hablado ya en este Pleno de que la multinacional Alstom anunció en los pasados días el cierre de la planta eólica de Coreses, en Zamora, y la supresión de 120 puestos de trabajo. El cese de la actividad de esta empresa zamorana supone la desaparición de una de las empresas que empleaba un mayor número de personas en esta provincia, un varapalo para el sector de las energías renovables, ya en números rojos tras el cierre de Pevafersa, en Toro.

Por eso, le pregunto: ¿qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para evitar el cese de la actividad y la pérdida de puestos de trabajo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Lamentablemente, Señoría, nos encontramos en otra... en otro cese de actividad de otra planta en... en Castilla y León; una decisión que ha adoptado una multinacional por un conjunto de motivos que seguramente son ciertos todos y muy objetivos, pero que nos llevan un... a un nuevo cierre de una empresa.

Mire, la prácticamente inexistencia de mercado... como ustedes saben, en estos momentos en España no se están construyendo parques, Castilla y León será de las pocas Comunidades Autónomas que tienen algunos parques en construcción: concretamente, 31 megavatios que quedan del paquete que tiene preasignación por el Ministerio de Industria.

Y estamos con una fábrica que lo que hace es producir torres; producto que es muy difícil de transportar, con unos costes logísticos -como aquí se ha comentado esta tarde- que le hacen, prácticamente, estar en una situación de... sin actividad.

Este es el motivo que nos explican sus gestores que les ha llevado a tomar en el grupo una decisión de cierre de esta planta.

En fin, yo creo que este problema es serio; sinceramente, creo que tiene muy difícil solución. Y nos informan que van a tener... van a ofrecer medidas de recolocaciones a los trabajadores. Se cierra, de las tres plantas que tienen en España, dos: la de Galicia y la de Castilla y León, en Zamora -el problema es que los productos que fabrican son muy distintos-; y se quedan con la planta que tienen en Navarra, según nos han informado.



Insisto que hemos planificado el desarrollo de las energías renovables, de la eólica, para que tuvieran mucho más recorrido. Castilla y León tiene todavía 2.000 megavatios por preasignar que están autorizados administrativamente. Es decisión de una política energética, y estamos esperando de que España... una buena política energética en materia de las energías renovables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, todo eso que ha dicho usted ya lo sabíamos. Se trataba hoy de venir aquí a no oír lamentos, porque ya no caben lamentos; hoy se trata de poner soluciones y acciones, medidas concretas encima de la mesa, y no le hemos oído ninguna.

Porque, señor Consejero, desde hace más de un mes en que la eólica anunció su cierre no les hemos oído decir nada. Y hoy me alegro de que nos responda aquí, pero hemos venido aquí a exigirle soluciones, hechos, acciones concretas. Y es por eso que le voy a pedir que reciba a los representantes de los trabajadores de Alstom, y que se siente usted con ellos a poner alternativas encima de la mesa.

Porque estamos hablando de una empresa con beneficios, señor Consejero, que tiene firmados contratos millonarios en Brasil, en Méjico, en Marruecos, que está abriendo plantas en otros lugares, que recibió en su día todos los apoyos institucionales -dinero público, señor Consejero-, y que, por tanto, estamos hablando de una deslocalización en toda regla. Ciento veinte personas que se van a la calle.

Y estoy de acuerdo con el señor Herrera en que... en que el asunto era ejemplar, pero esas ciento veinte personas han contribuido a que, efectivamente, Castilla y León sea primera potencia autonómica en producción de energía eólica; la séptima en el escalafón internacional.

Por eso no tiene recibo oírle decir a usted que el mercado está totalmente parado, porque no dice usted por qué, y usted lo sabe, señor Consejero: consecuencia directa de la austeridad suicida del Gobierno de España en materia de política energética. Sí, que en menos de un año el Ministro Soria ha aplicado cuatro severos recortes sobre las energías renovables; el último, tan solo una semana antes sobre las primas a las renovables. ¡Qué casualidad que una semana después anuncian el cierre! Porque es la consecuencia directa de su reforma laboral.

Pero, mire, estamos hablando de una provincia, la provincia de Zamora, cuya tasa de actividad es la más baja de toda España, un 44 %; cuya tasa de paro es la más alta de Castilla y León, un 25 %. Veinte mil parados tenemos en Zamora; consecuencia, señor Consejero, de su política, sí, de contribución al desmantelamiento continuado y sistemático del tejido industrial.

Usted nos recomienda muchas veces a los socialistas tomar nota, y le digo: coja el boli y anote, y sume lo que está pasando en Zamora en el último año y medio. Tabacalera, ochenta y seis a la calle; Interpanel, ciento veinte; Pevafersa, más de trescientos; Alstom, ciento veinte. Súmele pymes, agricultores y ganaderos que



dejan su actividad o jóvenes que emigran. Mire, eso sí es ordenar el territorio. Están ustedes sentenciando a una provincia entera.

Pero mire, yo no he venido aquí a ganar o perder un debate, señor Consejero: he venido aquí a que busquemos soluciones. Y, por tanto, les exijo a ustedes que cumplan con el mandato para el que le eligieron; porque les eligieron a ustedes para aportar soluciones.

Y es por eso, señor Consejero, que creo que hoy... mire, yo soy de Coreses, y yo no podría volver a mi municipio si no le pido hoy aquí que se siente a recibir a los representantes de los trabajadores de Alstom, que le exija transparencia a la empresa, que se siente con ellos, que busquen fórmulas, soluciones, medidas; es decir, que se siente con ellos a negociar y hablar. Algo tan sencillo, señor Consejero, como eso.

Y como le conozco... nos conocemos, le digo y le advierto: no se moleste mucho en darle respuesta a los socialistas; désele a los trabajadores de Alstom, que están esperando una respuesta. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Le ha quedado... le ha quedado... -escúcheme bien, Señoría- le ha quedado el discurso muy bien. La única disculpa que tiene es ser usted de Coreses, que por eso, probablemente, la proclama que aquí ha soltado.

Estos señores lo que necesitan es que les digamos la verdad, usted y yo; la verdad. En Coreses... y más siendo de Coreses, Señoría. Esta planta se va a cerrar. Y no se puede mentir. Porque ni ustedes, los socialistas, ni el Gobierno va a comprar las torres que fabrican perfectamente estos señores. ¿Lo... lo tiene usted claro, Señoría? O sea, aquí no hay que negociar nada. ¿Qué voy a negociar yo?

Mire, el Director de Industria ya está en contacto con el comité de empresa. No hay ningún problema en recibirles; pero a estos señores yo no les voy a mentir, ni hoy ni nunca, como usted ha hecho. *[Aplausos]*. Como usted ha hecho. A usted no le ha quedado el discurso bien ni en el hemiciclo.

Mire, esta fábrica se dedica a fabricar torres. El grupo Alstom... yo sé quién es el grupo Alstom, ¿cómo no lo voy a saber, Señoría? Y puede tener beneficios... está en todo el mundo, Señoría, y puede tener beneficios en industria en Brasil, pero lo que producen estos señores desde Zamora no se lleva a Brasil fácilmente en un bolsillo; tiene tales costes que lo hace inviable llevarlo a Brasil.

Entonces, no venga usted aquí contando cosas, porque le insisto, Señoría: estos señores deben de saber -y lo digo en este hemiciclo, aunque le parezca mal a todo el mundo- que esa planta se va a cerrar... se va a cerrar. Porque, decididamente, unilateralmente y de forma irrevocable así me lo ha comentado el... la propiedad de esa planta.

Entonces, yo con estos señores tendré que buscarles alternativas de trabajo; eso es lo que tendremos que hacer. Y ustedes, en lugar de molestarles y traerles aquí



para quedar bien, podía haber traído a los de Interpanel, podía haber traído a más zamoranos aquí, que tienen problemas como estos señores, y usted no les trae aquí. El ser de Coreses no le permite a usted molestar a esta gente. Esta gente sabía con anterioridad que... el problema de esa empresa, ¿sabe? Lo sabía. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Yo hablaré con ellos, pero no... no voy a hablar porque usted me lo diga, ¿lo entiende?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, ya está bien de hacer demagogia con los cierres empresariales. *[Aplausos]*.

Y la política energética... y la política energética, remóntese usted, remóntese usted al señor Sebastián. Hablemos de Soria y hablemos del País Vasco, del señor Sebastián también; porque es el que ha cargado la tarifa en 9.000 millones de euros, que el Estado Español no puede pagar. Y, entre otras cosas, la sanidad está como está, con ajustes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... en este país por los 9.000 millones de las renovables, que el señor Sebastián y el señor Clos metieron a este país. Eso es lo que tiene que resolver el problema... la política energética de este país.

Ya está bien de demagogia. No les voy a mentir, Señoría, yo les voy a ver ahora mismo, no tienen que venir pasado mañana a molestarse y a perder el tiempo. Estoy dispuesto a decirles lo que he dicho aquí, en este hemiciclo, a la cara, ¿entiende? Aquí ya... ya está bien de mentir. Y cada vez que traigan ustedes a una empresa, voy a decir aquí la verdad, porque ustedes están aprovechándose... intentan aprovecharse...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias...



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... electoralmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... del mal de estas personas. ¿Usted sabe quién ha traído esa empresa? Quien les está hablando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... quien les está hablando. La política... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos. Murmullos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego a las personas que están gritando en tribuna desalojen el hemiciclo. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000341

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Feliz retorno a esta Cámara. Vamos a seguir hablando de Zamora. Toca Zamora. No vienen, entre otras cosas, los zamoranos porque los pocos que van quedando se van marchando. Sabe muy bien el señor Consejero -que supongo que va a ser el interlocutor a esta pregunta, supongo, porque lleva temas de población- que Zamora es la única provincia de la Comunidad que, de manera ininterrumpida, desde el año mil novecientos ochenta y siete, es decir, desde que gobierna el Partido Popular, está continuamente perdiendo población, en torno a 30.000 habitantes, desde esa fecha.

En la última década, ha sido la provincia con mayor tasa de población perdida, en torno al 13 %. Es, tras Soria, la provincia, también, con una densidad demográfica menor en la Comunidad, y, además, tiene la tasa de envejecimiento mayor de toda Castilla y León.

Pero los males nunca vienen solos -lo recordaba hace un momento mi compañera-: a los problemas demográficos hay que unir los problemas del desempleo; y, en efecto, Zamora tiene la tasa de paro registrado más alta de la Comunidad y tiene también la tasa de actividad más baja de España.



Por eso, me va a permitir el Ejecutivo que formule la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León en la incidencia de la Agenda para la Población en el continuo proceso despoblador de la provincia de Zamora? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Señorías, los datos -usted lo ha dicho, y es cierto- no son buenos. El último año se han perdido 1.771 habitantes en Zamora, ha disminuido la población un 0,9 %. Lo que... yo creo que hay un dato que ha dado usted mal. Habla de que desde el año ochenta y siete que gobierna el Partido Popular. Mire, el saldo vegetativo negativo en Zamora, la segunda oleada de saldo vegetativo empieza en el año ochenta y tres. Simplemente que lo sepa. El año ochenta y tres, no el año ochenta y siete. La segunda oleada. La primera oleada fue las emigraciones, el éxodo rural en los años sesenta.

Y estos datos entendemos nosotros que son frutos de tres causas fundamentales. Primero, la estructura; el otro día, el Procurador Ramos también lo decía, hablaba de la estructura poblacional, la débil estructura, sobre todo en Zamora. En otro lado... por otro lado, el retraso histórico de las infraestructuras de comunicación en Zamora. Y, en tercer lugar, lógicamente, el impacto de la crisis; eso, en Zamora, en Cuenca, en Valladolid y en Cataluña, ¿no?

Me pregunta usted por la incidencia. Pues mire, la incidencia es, por definición, positiva, porque la... las medidas de la Agenda son medidas que van a apoyar a las familias, a los jóvenes y a los emigrantes. Entonces, tiene que ser, la valoración que hago, positiva. Nunca he entendido por qué no han apoyado medidas que van a apoyar a los jóvenes, a las familias y a los emigrantes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, una cosa es la Agenda para la Población y otra cosa es la agenda oculta para la despoblación, que es lo que están aplicando ustedes con las medidas contra el mundo rural, con la supresión de las guardias médicas, con la eliminación de servicios de transporte por carretera y por ferrocarril, con la desaparición de servicios sanitarios y, últimamente, con la eliminación de algunas unidades veterinarias. Esa es la auténtica política para la despoblación de Zamora que tiene el Partido Popular, señor Consejero.

Y mire, otras cosas que hace la Junta en Zamora se las voy a explicar, o, mejor digo... mejor dicho, se las voy a recordar, ¿eh?



Entre otras, abortar proyectos, como el de la planta de Barcial del Barco. Entre otras, retrasar siete años el polígono industrial de Villabrázaro; el Cylog de Zamora; o, si quiere, también le recuerdo renunciar a la presupuestada nave de industrias agroalimentarias en Benavente; o cerrojazo al Plan de Carreteras; o cerrojazo al Plan de la Vivienda. Eso, señor Consejero, o tirar 650.000 euros ladera abajo por la pasarela de La Mota por Los Cuestos de Benavente. Eso es lo que hace el Partido Popular.

Mire, se derrumba la pasarela de Benavente como se derrumba también la población en Zamora y se derrumba el tejido industrial de la provincia. Un panorama desolador, para salir corriendo, como están haciendo ya muchos jóvenes zamoranos, señor Consejero.

Mire, la famosa Agenda de la Población del señor Herrera es papel mojado, y se ha perdido. Yo creo que le veo a usted en el papel de Indiana Jones en busca de la Agenda perdida, porque realmente nadie sabe... nadie sabe dónde está, nadie la ha visto y no está dando resultados. O se ha perdido, o se la han llevado las aguas del Duero, ladera abajo, camino de Oporto, y tal vez haya que buscarla en las Azores, en el fondo del mar, como aquella canción, ¿verdad?, matarile-rile-rile. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Sí, la verdad es que lo más coherente que ha dicho ha sido el final, la canción; todo lo demás... Pero le voy a decir una cosa, le voy a ampliar la lista de incumplimientos. Apunte. ¿Dónde está la empresa Softec? Usted está en una de estas fotos, sonriendo... *[el orador muestra una imagen]* ... cuando el señor Rodríguez Zapatero fue allí, a Zamora, a decir que se iba a instalar... a instalar esa empresa, que iba a crear 400 puestos de trabajo y que ya tenía pedidos. Y usted en esta foto está sonriendo; se estaba riendo usted de los zamoranos.

Le voy a dar otro dato. La autovía Benavente-Zamora, ¿dónde está? Se ha licitado, ¿sabe cuándo se ha adjudicado? El ocho de marzo de dos mil trece; estaba en su Plan del Oeste. Coja, apunte, apunte datos, apunte datos de cosas que han pasado en Zamora en ese listado de cosas que usted dice que no hemos hecho y que hemos dejado de hacer.

Dice que dónde está la Agenda. Mire, debe hablar usted más con su compañera de... de escaño, debe de hablar más, porque el otro día ha habido un Consejo para la Población que acudió su compañera de escaño -por fin acudieron por primera vez-; pero el otro día estoy hablando de hace siete días, deberían de hablar más-; y allí nadie criticó nada. Estuvimos más de hora y media reunidos, excepto que su compañera pidió, a su criterio, que trasladásemos el Consejo a las Cortes, y todos, todos, nos negamos. Solo... se quedó ella sola. Eso que dice que está oculta, ¿es que no hablan entre ustedes?, ¿no hablan con sus compa... entre ustedes, que son compañeros? Es que esto ha pasado hace seis días, seis días; y el viernes, para más incoherente todavía, para más incoherencia, vuelven a hacer esta pregunta en la Comisión. Yo no sé



cómo pueden hacer la misma pregunta para el viernes que... para pasado mañana en la Comisión. Solo entiendo por cobrar dietas, porque, que me haga hoy esta pregunta y el viernes ... *[Murmullos]*. Sí, sí, el viernes en la Comisión. *[Aplausos]*. No, no, explíqueme por qué la misma pregunta dos veces, la misma pregunta dos veces, la misma pregunta dos veces. *[Murmullos]*. Insisto, debe de hablar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... debe de hablar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... más con su compañera, con su compañera, de verdad. Aunque ya sé que últimamente, para ustedes, el término compañera no tiene ningún significado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000342

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta, y bienvenida de nuevo a las Cortes. Cuando el Partido Popular presente iniciativas a las Comisiones, nos podrán dar alguna lección; mientras tanto... *[aplausos]* ... es mejor que estén callados. Y, desde luego, y desde luego es... es despreciar la actividad política de estas Cortes cuando usted limita las iniciativas al cobro de dietas. Me parece una vergüenza por su parte, señor Consejero. *[Aplausos]*.

En fechas recientes, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha comunicado... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor. Señor Cepa Álvarez, continúe, por favor. *[Murmullos]*. Señor Sanz Vitorio, por favor. Señor Cepa Álvarez... no, no voy a parar el tiempo, porque son ustedes los que están molestando a su compañero. Por favor, señor Cepa Álvarez, continúe.

**EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

En fechas recientes, la Consejera de Agricultura y Ganadería ha comunicado a las organizaciones profesionales agrarias un nuevo recorte, en este caso con el nombre de "reestructuración de centros de las unidades de la Consejería de Agricultura". Concretamente, afecta a unidades veterinarias y a unidades de desarrollo agrario, muy variado en cada provincia: desde la desaparición de nueve unidades administrativas en la provincia de León, a una en la provincia de Salamanca. ¿Qué criterios ha seguido su Gobierno para hacer esta reestructuración? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, en primer lugar, creo que las iniciativas en Comisión las debe de presentar el Grupo que está en la Oposición, no el Grupo que está gobernando. *[Murmullos]*. Y, en segundo lugar, puesto que usted es el que ha incluido esto en la pregunta, y no tenía por qué hacerlo, yo le voy a decir que la Junta de Castilla y León no ha reestructurado ninguna unidad veterinaria, y no sé de dónde... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... toma usted la información. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, si no se ha hecho una reestructuración, usted sabrá, este fax, dónde lo habrá mandado usted, pero bueno, allá sabrá usted. *[Aplausos]*.

En la gran estafa que ha sido el Plan Integral Agrario de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece, prometido por el señor Herrera y usted misma en julio de dos mil nueve, que, por lo menos en la parte del programa específico autonómico, ustedes prometían la mejora de la situación de las unidades administrativas para facilitar el trabajo del personal adscrito a las mismas, y presentar un servicio acorde con las demandas de los usuarios, y mejoras telemáticas -por si no lo sabe, página 188 del Plan Integral Agrario-.



Además de las actuaciones generalizadas en las 127 unidades periféricas existentes, se planteaba la construcción de 7 nuevos edificios, de los cuales 3 eran unidades de desarrollo agrario y una unidad veterinaria. Y desde luego usted, señora Consejera, tuvo un ojo clínica, pues 3 de estas 4 unidades que se iban a construir nuevas son las afectadas en esta reestructuración: la unidad veterinaria en el municipio de Navaluenga, en Ávila; o las unidades de desarrollo agrario en Roa de Duero, en Burgos; o la del municipio de Guardo, en Palencia.

Nos encontramos más con la desaparición de un servicio más en el medio rural de Castilla y León, concretamente la desaparición de 29 unidades veterinarias y otras tantas de desarrollo agrícola, que afectan a 44 municipios y pueblos de su entorno. Después de los recortes de las urgencias médicas rurales, después de los recortes en los colegios rurales, después de los recortes en la financiación de las cámaras agrarias, después de los recortes en los programas de desarrollo rural, después de los recortes de los seguros agrarios, después de los recortes de las ayudas a los agricultores y ganaderos nos encontramos encima de la mesa con un nuevo recorte, en este caso con un servicio. ¿Hasta cuándo... hasta dónde van a llegar sus recortes, señora Consejera? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, lamentablemente los Gobiernos del Partido Popular, tanto el Gobierno Central como el de esta Comunidad Autónoma, están teniendo que tomar decisiones para resolver la lamentable situación en la que el Gobierno del Partido Socialista dejó este país. Eso es lo que estamos haciendo en este momento, adaptar nuestro gasto a las posibilidades de servicios que podemos prestar, y hacerlo de la forma más eficiente.

Mire, yo, el que usted me hable de un fax, las decisiones de reestructuración no se toman por fax. Yo no sé cómo tomarán ustedes las decisiones desde el Gobierno del Partido Socialista cuando tienen oportunidad de hacerlo, pero desde luego la Junta de Castilla y León no toma decisiones por fax.

Para empezar, porque la reestructuración de las unidades veterinarias es fruto del trabajo de reordenación de servicios que estamos haciendo, tanto en servicios centrales como... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... como en servicios periféricos. Pero estamos haciendo un estudio, no estamos haciendo una reestructuración que esté decidida. Y estamos haciéndolo de manera permanente. Por lo tanto, que usted me venga a hablar hoy de las unidades



veterinarias, bueno, pues es una visión absolutamente sesgada, que ustedes suman a ese argumentario que se han construido en su partido de recortes sanitario, de recortes en servicios sociales. Ustedes tienen un argumentario y hablan de su libro, toque o no toque. Y hoy no toca, no toca porque no hemos cerrado ni una sola unidad veterinaria.

Usted puede ir a cualquiera de las unidades veterinarias mañana –que me acaba de citar– y comprueba que están abiertas. Por lo tanto, es algo... es un hecho empírico, que usted puede verificar en cualquier momento.

Lo que sí estamos haciendo es adaptar nuestros servicios, porque las unidades veterinarias, las secciones agrarias comarcales y las unidades de desarrollo agrario datan de hace veinticinco años. Y en este momento, en un estudio muy riguroso que se ha realizado desde la Consejería, hemos encontrado que, a partir de un análisis del censo ganadero, del número de explotaciones, de la carga ganadera, tenemos unidades veterinarias que atienden a 43 ganaderos y otras que atienden a 1.800. Y esto es algo que no puede suceder, porque a las unidades veterinarias los ganaderos se tienen que desplazar, no tenemos ni mucho menos una en cada municipio, ni tenemos dos por cada municipio.

Tenemos unidades veterinarias para prestar servicios a los ganaderos; con una política de sanidad animal priorizada por esta Consejería; es la única que ha crecido en presupuesto para el dos mil trece, un 3 %, con un decrecimiento general del presupuesto de la Consejería. Y tenemos un número de veterinarios, concretamente 304 veterinarios, para atender las unidades veterinarias que se dedican también a la política de sanidad animal, con muy buenos resultados para esta Comunidad Autónoma; que le invito también a usted a que los compruebe. Resultados que permiten que los ganaderos tengan una mayor salida, desde el punto de vista de la comercialización de lo que producen.

Y ese es nuestro objetivo: atender a los ganaderos. Y estamos haciendo una consulta de la propuesta de reordenación de servicios que la Consejería ha construido trabajando con todos los departamentos técnicos, y que también vamos a consultar a los Ayuntamientos. Y tomaremos la decisión más eficiente para adecuar nuestros recursos a la mejor respuesta que los ganaderos de Castilla y León necesitan. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora López Martín.

POP/000343

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Buenas tardes. Bienvenida, señora Presidenta. Esto, les aseguro que no es un argumentario, es una realidad –como dirían en mi pueblo– como el sol que nos ilumina. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León rectificar, y, en consecuencia, incrementar la aportación que realiza al servicio de ayuda a domicilio, con el fin de cubrir las necesidades de este servicio en el municipio de Medina del Campo? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, como bien sabe, la Consejería establece la financiación de los servicios sociales a través del Acuerdo Marco con todas aquellas Corporaciones Locales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales. La cifra se estudia con cada Corporación Local. La cifra se envía, se envía una propuesta, y hay un plazo. En su caso se envió el ocho de febrero, con un plazo que creo que finaliza hoy, veinte de marzo, para que su Corporación Local haga las propuestas que considere oportunas. A fecha de hoy no hemos recibido ninguna alegación como... como sí que se ha hecho del resto de Corporaciones.

Y, hombre, yo aquí le puedo contestar, pero en tres minutos no va a poder obtener los mismos resultados que han obtenido sus compañeros de las otras 23 Corporaciones, cuando han estado más de un día entero trabajando con los profesionales de los servicios sociales en acordar cuál es la forma de atender a las personas en todos los municipios de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora López Martín.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Gracias, señora Consejera... señora Presidenta. Pues verá, señora Consejera, es que a mí me sorprende mucho que todos los Ayuntamientos tengan... hayan tenido ya las posibilidades de hablar y negociar con ustedes y nosotros nunca lleguemos a tiempo. No lo sé. En fin, tendré que valorarlo.

Pero, en todo caso, señora Consejera, la propuesta que nos han enviado, y al margen de que podamos luego hablar o no hablar, la propuesta que nos han enviado en ese Acuerdo Marco de Financiación respecto de la ayuda al domicilio supone que, por el convenio, nosotros tendríamos que poner 40.000 euros, que el servicio cuesta 585.000, y que, para poder cubrir las necesidades de ese servicio, el municipio de Medina del Campo tiene que poner 225.000 euros.

Verá, señora Consejera, no se dan cuenta ustedes de la asfixia a la que someten a los municipios, no se dan cuenta de lo que supone para los municipios asumir este tipo de competencias. Es que, además, hemos sufrido recortes a todos los niveles: hemos sufrido recortes en talleres de empleo, en planes... en todos... a todos los niveles. Y los Alcaldes, que sabemos mejor que nadie cómo está la situación en todas las Administraciones, pues lo asumimos con una paciencia propia del santo Job.

Pero aquí, cuando hablamos de servicios sociales, señora Presidenta... señora Consejera, estamos hablando de cosas muy diferentes. Aquí no nos podemos quedar quietos y asumir con paciencia, y quitar un poco de allí, y esperar al mes que viene para ver qué pasa, y a ver si nos llega el dinero; aquí tenemos que



afrontar las necesidades con rapidez y eficacia. Porque nosotros ponemos rostro, ponemos rostros y caras a esa gente que va a pedirnos a que le ayudemos a cubrir sus necesidades.

De 40.000 euros, señora Consejera, 225.000. Por mucho que hablemos, por muchas alegaciones que pongamos, ojalá me pudiera a mí usted decir ahora que si no son los 225.000, pues sí que podríamos acercarnos a que nos iban a poner otros 200.000 más, y así, por lo menos, daba por buena la intervención y el no haber hablado antes con usted.

Pero verá, señora Consejera, no hay situación que más frustración le produzca al ciudadano que, cuando te llega a decir que tienes que... que tienen necesidades que tienes que cubrir, les digamos que eso es competencia de otras Administraciones, y les digamos que eso es competencia de unos señores de la Junta de Castilla y León, que, normalmente, además, ni están ni se les espera. Entonces, eso lo tenemos que afrontar nosotros desde los municipios.

Y, además, a este grave problema, se le une el que nunca sabemos cuándo se nos va a pagar, cuándo va a llegar el dinero, en qué momento van a... a cumplirse los plazos, y eso hace que nos... estemos en una situación terrible de indefensión. Eso sí, luego se les llena la boca de poner en un documento que se quiere llamar de desordenación... no, desordenación no, ordenación del territorio, en el que dicen que el Ayuntamiento que no presente las cuentas en no sé qué tiempo, que le corten la cabeza; que el Ayuntamiento que no cumpla no sé qué, que le corten la cabeza; que si tiene déficit de no sé qué, que le corten la cabeza. Y a ustedes ¿quién le corta la cabeza, señora Consejera? *[Murmullos]*. Sí, ya, ya. Ya. Ya. Pero a mí también, a mí también.

Bien. En todo caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... en todo caso, en estas épocas en las que... en las que la situación es tan difícil, se trata de priorizar y de gestionar, y de gestionar con eficacia, y de ahorrar, y de no recortar, porque, si a los ciudadanos les mostramos un ejemplo de ahorro y no de recorte, entenderán las políticas que estamos adoptando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

De verdad, dos meses y no ha tenido tiempo de ir a hablar con los profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales, que desde el ocho de febrero les... le



escribieron ofreciéndole precisamente esto. Dos meses, prácticamente; el resto de Corporaciones le puedo asegurar que han hablado con ellas. Se ajusta la cuantía al número de personas que pueden necesitarlo, de cada uno de los programas. Mire, realmente, si en dos meses no han tenido tiempo de trabajarlo, le ampliamos el plazo, no se preocupe, pero vaya a hablar, que ahí es donde se acuerdan y se llevan los temas.

Pero mire, sí que me preocupa, y me preocupa mucho, el Ayuntamiento de Medina, porque usted lo sabe bien. Usted sabe bien -y estaba hablando de eficacia y de eficiencia-, es la única Corporación Local que le ha subido el precio de la ayuda a domicilio a los usuarios de servicios sociales; es la única... la Corporación Local donde más caro es el precio de hora, y donde menos horas tienen los usuarios. Y lo han decidido ustedes, no es el criterio de la Junta de Castilla y León. Sí que han culpado a la Junta de Castilla y León, pero son decisiones exclusivamente del Ayuntamiento de Medina del Campo.

Yo puedo entender que tenga problemas, pero usted lo ha dicho: hay que priorizar, y están trasladando los problemas precisamente a los más vulnerables, y lo está haciendo el Ayuntamiento del Partido Socialista en Medina del Campo, no la Junta de Castilla y León. Es la única Corporación Local, la que más caro ha adjudicado a una empresa el servicio de ayuda a domicilio. ¿Pero cómo puede ser que en el Ayuntamiento de Medina la ayuda a domicilio sea hasta 3 euros más caro la hora que la que presta la Diputación de Valladolid? Que hay medio rural, que hay desplazamientos y son mucho más caros. Mírelo.

Realmente, yo creo que lo que debería hacer es trabajar más con los propios profesionales del Ayuntamiento. Eso no pasaba en el Ayuntamiento de Medina del Campo y ahora está ocurriendo. Consulte con quien realmente sabe, que son sus propios profesionales. *[Murmullos]*. Y, si tiene alguna duda, yo le ofrezco a los profesionales de la... la Gerencia de Servicios Sociales, que estarán encantados de decirles cómo hay que hacer las cosas. Realmente, realmente, creo que su problema es de mala gestión, su problema es de mala gestión; y usted lo sabe igual que yo.

Y lo que no se puede consentir es que incrementen las horas... rebajen las horas de ayuda a domicilio e incrementen el coste, despidan profesionales sacando vídeos y diciendo que la culpa es de la Junta de Castilla y León, todo para hacer demagogia política en este Pleno, en lugar de trabajar por los ciudadanos que más lo necesitan.

De... de verdad, creo que todo no vale, todo no vale. En servicios sociales... *[murmullos]* ... hay que trabajar por las personas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y no hacer... hacer lo que usted... lo que usted le conviene, al margen de las políticas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... que llevan las otras 23 Corporaciones Locales, para acusar a la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000344

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Me da pena que se haya ido el señor Consejero porque me hubiese gustado decirle que yo sí que presumo de tener compañeros, que es mucho mejor que tener amistades peligrosas como las que ustedes sufren en el Partido Popular.

Pero, en todo caso, haré la pregunta de esta tarde, que leo literalmente: ¿por qué la Junta de Castilla y León autorizó el traslado de los historiales clínicos del nuevo Hospital de Burgos a la provincia de Toledo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Debo decirle que la Junta de Castilla y León no ha autorizado el traslado de los historiales a ese municipio de Toledo. Por tanto, no... no puedo darle más explicación, ¿eh? Sí puedo decirle que el... el Hospital de Burgos es un hospital sin papeles, que está funcionando bien, que el historial clínico se consulta a diario de manera electrónica, y que, en el proceso de digitalización, que se ha culminado ya en la primera fase, nos ha permitido que el hospital esté funcionando sin papeles y... y sin problemas, desde el punto de vista del acceso a la información clínica.

Y le... le reitero que no se ha autorizado ningún traslado de estos historiales, que se suministran al hospital en formato electrónico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Gracias, señora Presidenta. No sé, señor Consejero, a qué se refiere con un "hospital sin papeles"; si es que no tiene ningún papel, entiendo... empiezo a entender muchas cosas de lo que sucede en el Hospital de Burgos.

En todo caso, lamento que usted me diga que no autorizó el traslado de los expedientes. Esperaba otra respuesta, señor Consejero, porque es preocupante que usted siga manteniendo que no autorizaron este traslado. Porque, fíjese, han pasado tres meses desde que conocimos la decisión de trasladar esos expedientes; la conocimos no por la Junta, efectivamente, sino por los propios trabajadores, que... a los que informó la empresa de este traslado. Y usted sigue manteniendo que no lo autorizaron; no tiene ningún sentido, señor Consejero. ¿Me está diciendo usted que durante tres meses hay una empresa en el Hospital de Burgos desmantelando el servicio de historiales clínicos, y la Junta no tiene conocimiento de esto? Entonces sí que me preocupo, señor Consejero, sí que me preocupo.

Lo que es peor, o lo que es peor, que sea verdad que usted no autorizó este traslado de expedientes, lo que confirma que la Junta de Castilla y León... lo que... confirma lo que llevamos diciendo mucho tiempo los socialistas, y es que la Junta de Castilla y León no controla la gestión del nuevo Hospital de Burgos, sino que lo controla la concesionaria, es decir, las empresas que ustedes les adjudicaron la gestión de este hospital, y que... y que son las que... las que llevan la gestión de este hospital.

En todo caso, señor Consejero, es una... es una decisión muy grave la de autorizar -o la de no autorizar, que es aún peor- el traslado de los expedientes, porque se está llevando a cabo; usted sabe que se está llevando a cabo. Es más, la mitad de los historiales están en Toledo y la otra mitad están en Burgos, porque ha habido problemas con la fibra óptica, o no sé con qué otros problemas técnicos.

En todo caso -como digo-, una grave decisión que pone en riesgo la salud de los pacientes de la provincia de Burgos, porque supone trasladar los historiales clínicos de los burgaleses a más de 300 kilómetros de donde... de donde tienen que estar, que es en el Hospital de Burgos.

Y como... como los propios trabajadores han reconocido en prensa, señor... señor Consejero -si no, le paso los recortes de prensa, y dice usted que es mentira lo que dicen los trabajadores-, los historiales no están al 100 % digitalizados. Por lo tanto, ¿qué sucederá si son necesarios, señor Consejero? Que les traerán de Toledo. ¿Pero en caso de urgencia, señor Consejero, qué sucederá si están a más de 300 kilómetros y los médicos no tienen disponibles esos historiales? Señor Consejero, esto es una grave decisión, y es una grave consecuencia de una mala decisión inicial, como fue la de elegir un sistema de gestión privada para el nuevo Hospital de Burgos; una muy mala decisión.

Y espero que usted no siga negando esta privatización, porque, cada vez que el Grupo Socialista habla de privatización del Hospital de Burgos, ustedes recurren al burdo argumento de que los pacientes no tienen que pagar cada vez que vamos al hospital. Solo faltaba, señor Consejero, solo faltaba que tuviésemos que pagar.

El problema es que hay muchas formas de pagar una privatización de un servicio público, que es lo que ustedes han hecho con el Hospital de Burgos, señor



Consejero. Una, incrementando el canon del Hospital de Burgos hacia las empresas privadas de 38 a 71 millones de euros; esa es una de las formas, que no paga usted, señor Consejero, no paga usted este incremento del canon, sino que pagamos todos los castellanos y leoneses, especialmente los burgaleses, vía presupuestos autonómicos. Y otra decisión, y otra... otra forma de privatizar un servicio público es con decisiones como la de trasladar los historiales clínicos de Burgos a Toledo, a más de 300 kilómetros de donde tienen que estar, lo que supone un riesgo para la salud.

Y el fondo de la cuestión, señor Consejero, es el que usted y yo sabemos: es el contrato que ustedes han firmado con las constructoras y con las gestoras del Hospital de Burgos, que también incluía la concesión de los historiales, un contrato que ata a todos los castellanos y leoneses hasta el año treinta y seis, garantizando un 6,9 de rentabilidad a las empresas que gestionen ese hospital, señor Consejero. ¿Sabe lo que supone? Millones de beneficios para esas empresas con dinero público por gestionar un servicio público, eso es lo que supone ese contrato, señor Consejero. Y, mientras tanto, las urgencias nocturnas cerradas, copago en el transporte sanitario no urgente, copago en el medicamento y los historiales de Burgos en Toledo. Sus decisiones, señor Consejero, las decisiones del Partido Popular, destrozan los servicios públicos. Por eso hoy le pido que, si aún puede, y manda usted más que la empresa concesionaria del Hospital de Burgos, impida el traslado de los expedientes de Burgos a Toledo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Me sorprende mucho que una persona como usted plantee esta pregunta en estos términos. Yo le decía que el Hospital de Burgos era un hospital -entre comillas- "sin papeles", así está funcionando. Parece que usted no lo entiende, pero... eso ha... eso dice, que no lo comprende. Yo sí lo comprendo. Pero, sobre todo, sobre todo, se lo voy a... se lo... se lo voy a explicar: cuando hoy un médico ha atendido a sus... a los pacientes que tenía asignados en las consultas externas, desde hace veintiocho días tenía el historial clínico en el sistema informático del hospital. Por lo tanto... esto es así, Señoría. No me diga que no, es que esto es así. Pregunte usted a los facultativos del Hospital de Burgos.

Le he dicho que tienen el historial clínico de cada uno de sus pacientes en el sistema informático del hospital, al que accede. Por eso hablo, por eso hablo de que es un hospital sin papeles, porque no utiliza la historia clínica en papel, porque utiliza historia clínica electrónica. Y, por lo tanto, me parece mentira que una persona como usted, hoy, en el año dos mil trece, en el siglo XXI, nos esté hablando de que tengamos que tener las historias clínicas en papel en el Hospital de Burgos. Eso es un atraso, eso es un atraso impropio de lo que yo le he escuchado a ustedes en otras ocasiones.

Por lo tanto, cuando habla de conocimiento o desconocimiento, esta es la tendencia que se está planteando en todos los hospitales de España, en muchos de los hospitales de Castilla y León. Y es un avance importantísimo desde el punto de vista



de la gestión sanitaria y del funcionamiento de los servicios clínicos. Por lo tanto, hospital sin papeles.

¿Usted sabe dónde están sus datos fiscales, el papel? Los míos yo no sé dónde están, pero yo tengo la seguridad de que la Agencia Tributaria sabe lo que tengo y lo que dejo de tener, y si hace falta los utiliza a favor mío o si me tiene que inspeccionar. Y no están en Burgos ni en Valladolid ni en Segovia. ¿Sabe usted dónde están los historiales clínicos del Hospital del Río Hortega? En un municipio de Madrid. ¿Ha escuchado alguna vez algún problema en el acceso a la historia clínica en el Hospital del Río Hortega? No. Por lo tanto, no valore usted con prejuicios ideológicos, como está haciendo, sino cómo está funcionando el Hospital de Burgos.

Y valore usted, y díganos si nos parece bien -estoy seguro que nos lo va a decir- que cuando un médico mañana vaya a atender a un paciente, tenga desde hace veintiocho días su historial en el sistema informático del hospital, y cuando un paciente esté ingresado tenga su historial, y así sucesivamente. Y eso es lo que está ocurriendo en el Hospital de Burgos. Por lo tanto, primero, infórmese; segundo, despréndase de prejuicios ideológicos. Usted... parece que no les gusta cómo está funcionando el Hospital de Burgos, y yo creo que a los ciudadanos de Burgos cada día, cuando lo utilizan, les... les gusta más; y preocúpese de eso, y no de si el hospital está en Toledo, en Burgos, en Valladolid o en Segovia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... porque es impropio en estos tiempos que apele usted a los historiales clínicos en papel, como en el siglo pasado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Reglero.

POP/000345

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias, Presidenta. Y buenas tardes. Esperemos que la pregunta que vamos a hacer no moleste al equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque a este paso vamos a tener que consultarles a ellos las preguntas que hacemos, y posteriormente si los ciudadanos tienen derecho a manifestarse o no, siguiendo un poco el argumentario de lo que decía el señor Villanueva anteriormente. *[Aplausos]*.

El Grupo Parlamentario Socialista ya manifestó la intención en reiteradas ocasiones de ser el altavoz del problema de los ciudadanos, pese a que al Gobierno del Partido Popular no le guste. Los del día a día, señores Consejeros, los que algunos o intentan silenciar o culpar a los demás. Y por eso en el día de hoy queremos preguntar por una empresa con una difícil situación, y que esperamos la Junta de



Castilla y León dé una respuesta que pueda aclarar el futuro de la empresa y de sus trabajadores.

La empresa en concreto es Cartisa, dedicada a la fabricación de cartón ondulado, ubicada en Arroyo de la Encomienda -Valladolid-, y que ha presentado un expediente de extinción de empleo para prácticamente la totalidad de la plantilla, un total de 108 trabajadores y trabajadoras. Por eso preguntamos, sin que les moleste, ¿qué gestiones ha realizado o está realizando la Junta de Castilla y León para evitar otra deslocalización más de una empresa situada en esta Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, el señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Yo creo que ustedes no quieren entender lo que les decimos con demasiada claridad. En fin, yo ya no voy a perder un minuto en explicarles el uso que hacen a veces de las personas, que me parece inaudito, ¿no?

Espero que usted... no sé si usted será de Arroyo de la Encomienda, como su compañera de Coreses, porque aquí cada uno va trayendo el problema de su pueblo, ¿no? *[Murmullos]*. En fin... lo cual me parece muy bien, lo cual me parece muy bien.

Mire, Señoría, estamos, lamentablemente, ante otra situación muy complicada. Yo... en fin, me gustaría que... poderme expresar en otros términos, ¿no? Esta empresa, venimos trabajando con ella desde hace mucho tiempo -mucho, no recuerdo ya... dos, tres años, más...- sobre su posible ubicación alternativa que le permitiera ya modernizar sus instalaciones, su maquinaria obsoleta, su equipamiento. Aunque siempre tuvo un problema, y es que en el entorno en donde está carece de clientela definida que le dé estabilidad y seguridad, y transportar estos productos es algo que no es por volumen o por peso, pero es algo complicado también.

Le quiero decir que esta empresa ya ha presentado un expediente de extinción total. Sí, parto de esa base, que usted lo conoce y sabemos lo que quiere decir: antesala de un cierre también, para que hablemos en castellano y nos entendamos. En fin... Y luego que esta empresa, pues ha tomado una decisión hace un año y pico de montar o ampliar o modernizar una planta que tiene cerca de Madrid. Y... y ese es el escenario que... que hay.

El entorno urbano donde se encuentra ubicada, que usted lo conoce bien, es un problema... un problema, y que espero que a nadie se le ocurra ahora, pues facilitar la recalificación urbanística de aquello, ¿no? Espero que... que nadie... a mí... no se le ocurra a nadie. Creo que ha tenido problemas entre las pretensiones, y que puede haber sido una de las causas que le ha llevado, pues a... a desistir.

En fin, mire, yo esta empresa, por lo que nos comunica, va a ser difícil que continúe en actividad, muy difícil. Pero lo que sí que sé es que hay otras empresas, dos que hemos traído con la política industrial y dos que se cierran como consecuencia de que ustedes cuando gobernaron dejaron esto hecho unos zorros.



[Murmullos]. Eso para aclarar. Ya son dos y lamentablemente van a ser muchas más. [Aplausos]. Entonces, me pueden traer todas las que quieran. El señor Zapatero cubrió de gloria la política económica de este país, se cubrió de gloria, ¿eh? Vamos a... si quiere empezamos a colocar las cosas en su sitio. Entonces, lo tiene muy complicado.

En fin, yo lo que sí que le digo, que me queda decirle, es que los profesionales son buenos, son muy buenos, y creo que la recolocación en el entorno no será tan complicada como la de los profesionales de Coreses. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

La verdad, señor Villanueva, y dentro del respeto que sabe que le tengo, lo que usted ha contado prácticamente lo conocen los trabajadores, lo conocemos nosotros y lo conoce toda la sociedad. Pero es que usted aquí está para solucionar los problemas de los ciudadanos, y no le han puesto para otra cosa, que para eso muchas veces usted insiste... insiste en ello.

Por lo tanto, y vaya por delante -y usted lo sabe- nuestra predisposición, si es posible, de intentar solucionar el problema o aclarar el futuro, solventar el futuro de estos trabajadores. Mire, la empresa es rentable, y usted lo conoce, lleva más de... hace cincuenta años de antigüedad en Valladolid, es productiva, y han tenido que desviar producción por no poderla atender aquí, en Valladolid. Y lo que ha ocurrido en esta empresa, que usted lo ha obviado muy inteligentemente, es que la Junta de Castilla y León, una vez más, no ha sabido anticiparse a los problemas. La... la situación de la empresa la conoce usted desde hace años. Y usted, que tantas lecciones da a este Grupo y a toda la Comunidad de que conoce todas las empresas como la palma de la mano, pues es un gol más que le han metido, señor Villanueva. [Aplausos]. Smurfit, Metales, Cartisa y suma y sigue. Y, al final, a los trabajadores poco o nada les importa si el problema es de Zapatero, es de usted o de nosotros; que no, que lo que quieren es una solución a los problemas, y ustedes son la Administración Pública, son los que gobiernan... [murmullos] ... entendiéndolo, que no vale echar balones fuera.

Mire, imaginábamos que podría culpar... pensábamos que iba a culpar a Andalucía, esta vez culpó a Zapatero de todos los males. Y ustedes, que son tan dados de... de atribuirse los méritos, esos que no les correspondían, los de los planes industriales que adjudican a esta Comunidad y que automáticamente ustedes los suman como que fuese suyo, ¿se atribuirán también este cierre, verdad? Me imagino que también se le atribuirán.

Pero miren, no hay una verdad, se lo decía anteriormente mi compañero Julio López. Ustedes, en planificación industrial... es nefasta su planificación. Deslocalizaron la producción de las dos mayores multinacionales del mundo en el sector papelerero: Smurfit -¿lo recuerda, lo conoce, en ese entorno, verdad, señor Villanueva?-, y ahora Cartisa. Señor Consejero, ¿sabe por qué? Porque las empresas no encontraron ningún desarrollo empresarial aquí en Castilla y León; una de las cuales buscó sus... sus opciones fuera de la Comunidad, y la otra lleva el mismo camino.



¿Por qué no hay empresas que se deslocalizan de otras Comunidades hacia Castilla y León, y no a la inversa, que todas la que deslocalizan son de Castilla y León hacia afuera? Algo tendrá que ver, algo estarán haciendo ustedes mal. Algo, no sé si mucho o poco, pero algo seguro que están haciendo mal.

Por lo tanto, señor Consejero, la situación de Cartisa la conocían ustedes hace tiempo, y sabían que existía... sabían que existía un problema medioambiental. Y ahora la solución ya que ustedes intenten poner es tarde. Se quedará sin 108 trabajadores, que engrosarán las listas de desempleo. Si así fuera -y esperemos que no se confirmen los negros presagios-, utilicen -como usted bien ha dicho- la experiencia de esos trabajadores.

Hay una oportunidad de oro: próximamente entrará en Cortes la tramitación de la ley de industria -con un cierto retraso, por cierto-, para definir un objetivo claro de política industrial en esta Comunidad. No le quepa ninguna duda, señor Consejero, que este Grupo Parlamentario está ahí para aportar.

Y me quedo con unas palabras que decía el Presidente Herrera -mal está que lo haga-: esta iba a ser la legislatura del empleo, según dijo el Presidente Herrera. Se está convirtiendo, gracias a sus políticas, en la legislatura del paro; y las cifras así lo confirman, señor Villanueva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Poco tiempo me queda, Señoría, pero creo que ustedes viven en el país de las maravillas. No son conscientes, no lo fueron en el dos mil siete de la crisis que venía, y al día... en el dos mil trece todavía desconocen la situación. Las empresas se cierran por falta de mercado y por falta de actividad económica, Señoría, no por otra cosa... *[murmullos]* ... no por otra cosa; y eso es la causa inmediata, inminente.

Y en este problema claro que nos anticipamos, y le he... me he remontado ya más de... Bueno, mire usted, yo no acostumbro a mentir, estoy diciendo la verdad; y yo sé lo que he hecho. Por lo tanto, sé las gestiones que hemos venido haciendo, trabajando para ubicarles; sé los apoyos que les hemos ofrecido para montar una planta competitiva; sé los apoyos, que hemos hablado con más de 25 empresas, para ayudarles, a través del Programa de Empresas Tractoras, en proveedores, muchos de los cuales les han... les han sido muy útiles. Si venimos trabajando con este grupo desde hace mucho tiempo.

Ahora, Señoría, ¿qué quiere? ¿Se queda usted tranquilo diciendo que es mi culpa, mi responsabilidad? ¿Se queda usted tranquilo? *[Murmullos]*. Pues venga, no hay... eso lo... acabamos rápido, yo lo asumo, yo lo asumo, Señoría. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Pero creo... creo, para ser justos, que lo que conviene es trabajar bien las cosas, y que los cierres de empresas... los cierres de empresas obedecen a cuestiones de mercado, siempre, casi siempre, no falta de apoyo de las Administraciones Públicas, que estamos deseando apoyar, y usted lo sabe. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000346

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León favorece desde hace años la implantación de una amplia infraestructura de ocio en el área de San Glorio. La propuesta original ha sufrido modificaciones en estos años, creando expectativas de empleo en la comarca, a la vez que dudas sobre su compatibilidad con la conservación de los valores de la naturaleza. En los últimos años las propuestas originales se han canalizado hacia el proyecto de una determinada empresa, dando la impresión de que la Junta actúa a instancia suya, procediendo a resolver cada uno de los obstáculos legales que se han planteado. Finalmente, surge en la comarca la duda de si la Junta va a poner dinero directamente para el desarrollo de este proyecto turístico.

Ante la publicación en el BOCYL del pasado catorce de febrero de la Orden FYM/57/2013, se formula la siguiente pregunta: ¿cuál es la posición de la Junta con respecto a este proyecto de desarrollo turístico de San Glorio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León... la posición, pues no es otra que la de tramitar el proyecto regional, de acuerdo con la normativa vigente; y lo hará, además, con la máxima diligencia, pero también con el máximo respeto a la



normativa y a las exigencias... a las exigencias legales, y muy especialmente a aquellas de carácter medioambiental. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Me alegra que la Consejería de Cultura se preocupe de los temas ambientales. Lo que me preocupa es qué hace la de Fomento.

En el tema de San Glorio la Junta se encuentra en una encrucijada, en la cual ha de satisfacer varios fines, que resultan contraproducentes entre ellos. En el ejercicio de sus competencias, la Junta debe regular el desarrollo urbanístico de una comarca de alta montaña, escasa en servicios; también debe velar por la conservación de la naturaleza en el mismo área, compuesta de dos parques nacionales; y un tercer elemento al que tiene que hacer frente la Junta es el de la promoción económica de una comarca en despoblación creciente. No hace falta decir que estos tres elementos son difíciles de conciliar.

También hay que añadir un principio económico recientemente aplicado por la Comunidad Europea, y es que la libre empresa y la prohibición... la libre empresa hay que imponerla, de forma que no se permita crear monopolios desde la Administración, o favorecer a empresas -para decirlo claramente-.

De nuevo, tenemos un problema. El proyecto de San Glorio que ahora tenemos en la mesa es una promoción privada, y el papel de la Junta se parece mucho al de tener un amigo en Valladolid que se ocupa de solucionar el papeleo. El papeleo: dos leyes, dos órdenes, solo para una empresa, a petición de una empresa. Y, sin embargo, los planes de ordenación urbana están parados desde hace diez años, los... los documentos de... de todo lo que es la concentración parcelaria lleva diez años parado también. Para esos no hay prisa. Valorar... *[Murmulllos]*. Pues es que lo cita el documento, si es que lo... lo he copiado del documento, del Boletín, donde la Junta dice que ese asunto está pendiente; lo dice la Consejería de Ganadería... -perdón- la... la Delegación de Ganadería y Agricultura.

Valorar la bondad y el perjuicio de este proyecto puede llevar a la comarca a algo muy delicado; el Consejero de Fomento lo sabe desde hace diez años, porque ha tenido bastante dedicación al tema, y lo sabemos los partidos.

No tenemos claro que esto vaya a ser bueno ni malo, lo que queremos es claridad. Claridad, porque desconfiamos de la Junta. ¿Por qué? Pues porque resulta bastante extraña la actuación de la Junta. ¿Desde cuándo se hacen leyes a petición de una parte determinada, que es una empresa? Unas leyes que, cuando las publica el Boletín, resulta que tienen 200 folios. ¿Pero cuántos millones nos ha costado desarrollar esa documentación? Bastante.

La pregunta es clara y sencillísima: ¿están ustedes detrás del proyecto de San Glorio?, ¿lo avalan?, ¿van a entrar en su accionariado?, ¿van a hacer obras en la comarca para favorecerle?, ¿o simplemente se lo ponen a huevo -como se suele decir- a los promotores?



Dese cuenta que el documento que se ha publicado en el Boletín menciona una estación de esquí, 50 kilómetros de nuevas carreteras para acceder a la estación, hoteles –en plural–, campos de golf, 30 remontes... Bueno, es fantástico que construyan Marbella en la Montaña Cantábrica, pero ¿están seguros de lo que están haciendo?

Le termino leyendo el encabezamiento, lo que ha salido en el Boletín, para ver si usted me puede explicar qué es lo que están haciendo y para quién. La orden que ha publicado es de la Consejería de Fomento, Orden FYM/57/2013, por la que se regula... se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental del proyecto regional de Desarrollo Sostenible del destino turístico de San Glorio (Ejes Estratégicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(No, es que... es que queda mucho). ... f, g y h de las Directrices de Ordenación Territorial... [*murmillos*] ... de la Montaña Cantábrica Central), provincias de León y Palencia, promovido por la Estación de Esquí Tres Provincias, S. A. Todo esto. Yo no sé para quién trabajan, ¿eh?, pero aquí no queda claro que trabajen para el bien común. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, lo primero que tiene que usted aclarar es la postura de su Grupo, porque, no sé, las cosas o son blancas o negras. Usted tiene que decidir y decir si apoya este proyecto de San Glorio o no. Lo que no tiene... lo que no queda claro es cuál es su posición; desde luego que nada claro.

Eso sí, la posición de UPL en la pasada legislatura estaba muy claro, porque en esta Cámara se recabó la unanimidad de todos los Grupos Políticos de apoyo a este proyecto. Y puedo ir al Diario de Sesiones del treinta de abril de dos mil ocho, que... donde estaba Unión del Pueblo Leonés, y votó también a favor de instar a la Junta para adoptar las medidas oportunas; o el veintitrés de marzo de dos mil diez, que en el Pleno de esta Cámara también... se instaba también a evaluar la posibilidad de participar en las entidades o sociedades promotoras de la estación de esquí. Quiero decir que su Grupo antes –UPL, por lo menos– apoyaba este proyecto, y usted está poniendo en duda varias cosas, que voy a intentar aclararse... aclararle al máximo.

En primer lugar, yo le tengo que decir que, desde el punto de vista de la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León se muestra favorable, y se mostrará siempre favorable, a aquellas iniciativas que vayan dirigidas a revitalizar y... y dinamizar territorios, como es el caso de San Glorio; es decir, favorable a todas las iniciativas con el máximo respeto, también, a la aplicación de la normativa vigente, y



muy especialmente, como ya he dicho, la de carácter medioambiental. Y desde luego que se va a continuar con la tramitación, atendiendo, pues a los aspectos formales de tramitación, a la sostenibilidad, al desarrollo económico y la prevalencia, también, de los valores medioambientales.

Usted acusaba a este proyecto como de monopolio o algo así. Mire, Señoría, es que es una empresa la... privada la que promueve este proyecto; y, como consecuencia, la Administración lo que hace es aplicar todas las prescripciones normativas que llevan... que se contemplan en la propia norma. No sé si eso ha de interpretarse como favorecer a una empresa o como cumplir estrictamente la legislación aplicable, Señoría.

Y le quiero decir que el informe o el documento al que usted ha hecho referencia, con un encabezado muy... muy largo y extenso, es un... un documento que lo que quiere es proponer un proyecto de evaluación ambiental del proyecto regional. Y, desde luego, a partir de este momento, una vez que se ha publicado, el promotor lo que tiene que redactar es el informe de sostenibilidad ambiental. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000347

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Me gustaría replicar, pero no es posible, así que lo evito.

Desde el siglo XIX se conoce la presencia de estos restos arqueológicos en el área de Puente Castro (León), en torno a la orilla del Torío. En la década de dos mil fue descubierto un cierto perímetro de restos romanos afectado por obras del Ministerio de Fomento relacionadas con la ronda Sur, que se enterraron.

De nuevo, hace tres años, como parte del desarrollo urbanístico de los polígonos de La Lastra y Puente Castro, en la ciudad de León, se realizaron nuevas excavaciones arqueológicas que confirmaron la importancia científica y patrimonial del yacimiento, así como su amplia extensión.

Siendo la Junta de Castilla y León la garante de la conservación de nuestro patrimonio histórico, así como la entidad encargada de la gestión -a través de las Comisiones Territoriales de Patrimonio- y de la supervisión de los Planes de Ordenación Urbana -a través de Fomento-, hago la siguiente pregunta: ¿cuál es la posición de la Junta ante el problema de atender tanto a la conservación de este yacimiento arqueológico de Puente Castro, en León, como a las necesidades de los vecinos y propietarios del terreno?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero agradecer es el interés que muestra en este momento, otra vez, por este enclave del importante patrimonio arqueológico leonés.

Me gustaría recordarle que ha sido precisamente la Consejería de Cultura y Turismo, que, con sucesivas actuaciones, administrativas y técnicas, viene llevando a cabo, pues una protección activa de este yacimiento. Pero también siendo sensible a la demanda social de los vecinos de... de Puente Castro, porque, como sabe, pues reclamaban la urgencia, la ejecución de un vial de conexión desde el puente -ya construido y sin uso- hasta la avenida de San Froilán, que usted también conoce.

Trabajó, desde luego, esta Consejería, por lo tanto -y trabaja- en la elaboración de una propuesta que conjugue ambos intereses, tanto el patrimonial como el vecinal. Y así, en la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León celebrada en el pasado mes de octubre, en su última intervención sobre Puente Castro, pues autorizó, como sabe también, una solución técnica que compatibilice la imprescindible conservación de los restos aparecidos con la ejecución del necesario acceso al barrio de Puente Castro, obligando a una modificación del inicial proyecto municipal. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. En el caso que nos ocupa, la ciudad de León tiene un enorme pasado romano y, con ello, un gran problema: desarrollarse la propia ciudad sin destrozarlo demasiado, incluso convirtiéndolo en un recurso económico a través del turismo.

Para este fin se desarrolló el Proyecto "Ruta romana", consistente en adecentar y hacer visitables una serie de lugares con restos arqueológicos romanos dentro del término municipal. De esto hace 12 años. Su desarrollo ha sido un completo desastre -la prueba está en que, a fecha de hoy, no se puede visitar nada-, tanto por la inoperancia municipal como por el escaso apoyo de la Junta, que ha sido, unas veces sí y otras veces no, fundamentalmente destinado a ladrillo y cemento.

El descubrimiento constante de nuevos restos romanos, paralelo al pelotazo urbanístico, no ha ido a la misma velocidad que la consecución de recursos económicos para preservarlo y mostrarlo al público. Ya no se hacen casas, ya no hay ingresos, y, sin embargo, sigue sin poderse visitar todo ese tipo de cosas; entre ellas, las de Puente Castro.

Las competencias de la Junta no se agotan exclusivamente en contestar a un expediente municipal -como han hecho ustedes recientemente- dos años después de que se lo preguntasen -dos años de agua y nieve sobre los restos arqueológicos; bueno, eso habría que recordarlo también-. Pero es que es un caso excepcional. Lo que le estamos pidiendo es que hagan algo más; que, como si fuese un yacimiento



importante –tipo Atapuerca o alguno de los que han adquirido a lo largo de estos años–, se planteen qué más podemos hacer. Colgarle el muerto al Ayuntamiento, sabiendo –como ven hoy en la prensa– que el 90 % del presupuesto está destinado a pagar deudas y a la plantilla, pues es ineficaz.

Ya sabemos que el Ayuntamiento no va hacer nada –nunca lo ha hecho, pero es que ahora, además, no tiene dinero–. Entonces, lo que le pedimos es por qué no se toma la Junta el asunto de Puente Castro como otros precedentes, en los que se ha dirigido a la conservación de los restos, y, a la vez, la solución de los problemas urbanísticos conexos.

¿Qué pueden hacer? Pues es muy sencillo: plantearse, disponer que se plante una permuta o una indemnización de los derechos urbanísticos; sacar la presión del ladrillo de esas parcelas y buscar alguna solución para ellas. No se puede decir al Ayuntamiento que siga con sus planes –que no tiene dinero– y que siga pensando en hacer 200 pisos encima de un prado; un prado que tiene debajo una ciudad romana. ¿Y cuánto mide la ciudad romana? ¿Lo sabe usted? No lo sé yo, no lo sabe nadie. ¿Y si son 100 hectáreas? ¿Y si te ocupa todo el espacio construible de los próximos polígonos? Eso hay que saberlo con tiempo. Y eso excede, con mucho, las posibilidades del Ayuntamiento.

Por eso, lo que le pedimos a la Junta es que garantice la conservación del patrimonio, haciendo algo más, que –ya le digo– el Ayuntamiento de León no es capaz de hacer en este momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, me sorprende, de verdad, lo que usted hoy viene a decir a este Pleno, porque desde luego que UPL gobernaba en el Ayuntamiento de León en la pasada legislatura, y no se conoce nada sobre este tema de lo que usted hoy plantea aquí. Nadie tiene conocimiento del planteamiento que usted hace, y que, desde luego, me sorprende, porque no dijo nada de nada. Es más, hace mención a la Ruta Romana de hace dos... 12 años, cuando es responsabilidad del Ayuntamiento –que también lo debería de saber– e, igualmente, UPL no hizo nada por esta Ruta Romano.

Pero, bueno, como ya he señalado, paralelamente a toda la tramitación urbanística y patrimonial, pues, como sabe, se produjo una fuerte demanda social, planteada por los vecinos del barrio de Puente Castro, que reclamaban con urgencia, pues la ejecución del vial de conexión desde el puente ya construido y sin uso.

Y desde luego que, considerando el interés –que siempre preside las actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo– de protección; también, considerando, pues, desde luego, la... la propuesta o las reclamaciones que los vecinos hacían, pues desde luego que los técnicos de la Junta de Castilla y León acordaron, pues, en su momento –en el año dos mil once, en concreto–, no aceptar la propuesta del Ayuntamiento leonés, que planteaba, en su informe, la eliminación de los restos aparecidos en la anterior legislatura del Ayuntamiento leonés.



Al mismo tiempo, ya en esta legislatura, los técnicos de la Consejería, en coordinación también con los técnicos del Ayuntamiento, pues decir que lo que se ha planteado es una propuesta que conjugara ambos intereses entre sí, ¿no? Y así es como ha sido: la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su última intervención sobre Puente Castro, pues autorizó una solución técnica que compatibilice la imprescindible conservación de los restos aparecidos con la ejecución del necesario acceso al barrio de Puente... de Puente Castro, y obligando a una modificación puntual del proyecto municipal.

No sé si usted lo habría hecho mejor. No conocemos ninguna actuación de su Grupo Político en este sentido, y, desde luego, me gustaría saber... y yo creo que decir que las actuaciones de la Junta de Castilla y León en este asunto, por lo que respecta a la Consejería de Cultura y Turismo, han sido destinadas, pues a conseguir minimizar el impacto sobre el patrimonio de la infraestructura urbana planteada, querida por el Ayuntamiento y por los vecinos de León.

Por lo tanto, siendo una situación realmente difícil, como usted decía, los técnicos, al final, lo han solucionado en términos de razonabilidad, y, desde luego, también, y proporción; con rigor y diligencia y, desde luego, de una manera factible y razonable.

Y yo le quiero decir que la Consejería ya trabaja para dar la mejor protección jurídica a este yacimiento. Queremos... estamos llevando a cabo diferentes estudios e informes necesarios que permitan delimitar la extensión del yacimiento -que, como sabe, hay que seguir trabajando en eso-, y con esta información está prevista, incluso, la posible incoación de declaración de bien de interés cultural, dada su importancia de este yacimiento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000348

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Puede la Junta de Castilla y León asegurar ante estas Cortes, ante este plenario, que el procedimiento de adjudicación a la UTE Eulen-Biotechnical, surgida de la nada... UTE surgida de la nada... explicar el contrato de la campaña de saneamiento ganadero en nuestra Comunidad para el actual año, por valor de algo más de 4.000.000 de euros, y que esta adjudicación se atiende a todas las garantías concursales y asegura la eficacia de la campaña, protegiendo el interés de los ganaderos? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municipio.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Sí, le puedo asegurar que todo lo que usted me ha preguntado se ha cumplido y que garantizamos el interés general de los ganaderos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Tal como me preveía, la adjudicación del contrato anual para realizar la campaña de saneamiento ganadero tiene muchas sombras que la señora Consejera no ha logrado despejar; no me las ha despejado a mí y yo creo que no las ha despejado a nadie de este Pleno.

Para empezar, esta UTE fue rechazada en el concurso del año pasado por baja temeraria, y esto debería servir para la adjudicación que se hace en este momento, porque nada menos que dieciséis puntos de diferencia hay en el concurso; es decir, casi lo mismo que el año pasado no, casi peor. Se premia ahora por razones que no se exponen lo que el año anterior sirvió para ser rechazada por temerario.

Además, con una expresión que yo creo que es la segunda vez que la voy a utilizar en este Pleno: el adjudicar a esta UTE es como poner a la zorra a cuidar a las gallinas. ¿Y por qué digo esto? Porque, lógicamente, esta UTE tiene intereses claros en el sector ganadero, tiene intereses claros en el saneamiento del ganado. Y, lógicamente, no solamente podemos dudar nosotros de cómo se va a relacionar la empresa propietaria de una de las participantes de la UTE con el trabajo que van a realizar, sino también tienen dudas los ganaderos de la Comunidad de cómo no va a intervenir ese trabajo en la competencia que puedan hacer con posterioridad.

Además, hay un hecho que nos parece sumamente grave a Izquierda Unida, y es el hecho de que esta UTE, con urgencia, después de la adjudicación, haya ido a presentar peticiones en las diferentes empresas de trabajo temporal para encontrar veterinarios; no tienen a nadie en el sector, y, mientras tanto, dejamos aparcados a una importante agrupación veterinaria surgida al albor de profesionales de trabajo social, de profesionales de esta Comunidad, que venía realizando un trabajo importante. Y, además, venimos a ser el ojo del huracán que se mira desde fuera de la Comunidad: que alguien como el señor Badiola vaya... dude de la adjudicación que hace la Junta de Castilla y León porque considera que el saneamiento ganadero no a va a estar bien inspeccionado por parte de esta UTE, nos parece sumamente grave y perjudicial.

De ahí esta pregunta que nos gustaría que -por ir finalizando- fuese tenida en cuenta, no tanto para responder dolidos por el control que uno hace desde la oposición del Gobierno, sino para asumir que, si alguien se equivoca, alguien puede tomar decisiones de marcha atrás y no esperar a que decisiones de tribunales administrativos o tribunales judiciales quiten una vez más la razón a la Junta de Castilla y León. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que una respuesta rotunda de un sí acerca de todo lo que usted me ha preguntado no deja ninguna duda. Yo, si pregunto por algo y me contestan sí o no, no tengo ninguna duda de la contestación que me están dando. Y eso es lo que yo he intentado.

Decirle que se han respetado todas las exigencias legales, desde lo que establece el texto refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, aprobado en el dos mil once, con el procedimiento de contratación, en el que, además, está poniendo usted en duda el trabajo de los equipos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. La mesa de contratación está presidida por el Director General de Producción Agropecuaria y compuesta por el Interventor Delegado, por el Jefe de Servicio de Gestión y Apoyo Jurídico y por el Letrado de la Asesoría Jurídica.

Esa es la propuesta a la que se somete la orden de adjudicación de este servicio. Yo me parece muy grave que usted ponga en entredicho el trabajo y el rigor que realizan los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y, mire, decir que estas dos empresas han surgido de la nada, como un *bole-tus*, es bastante exagerado, ¿eh?, por no decir yo creo que... bueno, pues también aventurado.

Porque, mire, hablamos de dos empresas: la empresa Eulen tiene treinta y cinco años de antigüedad y la empresa Biotecnal, S. A., tiene veintinueve años de antigüedad, ¿eh? Las dos empresas... [*murmillos*] ... llevan funcionando, y además con prestigio en los servicios que prestan, treinta y cinco y veintinueve años.

Y además estas dos empresas, en UTE, se han presentado a los expedientes de licitación para este mismo servicio en dos mil diez y once y en dos mil doce. Que no resultaran adjudicatarias no quiere decir nada; quiere decir que en ese proceso de licitación no presentaron la mejor oferta, pero no quiere decir que quedaran descalificadas por ningún otro motivo, como usted también se ha aventurado a decir en su exposición.

Mire, yo le voy a decir que el pliego de condiciones, que -como también ya he reiterado- se ajusta a la Ley de Contratos, establece como criterios cuantificables, en cuanto a los juicios de valor, un total de diez puntos: Eulen-Biotecnal obtuvo 9 puntos y Avescal obtuvo 9,5 puntos.

En la oferta económica, sobre un total de 16 puntos, el presupuesto de licitación ascendía a 4.053.390 euros, Eulen-Biotecnal obtiene 16 puntos, con una oferta de 3.643.037 euros, y Avescal obtiene 0,09 puntos, con una oferta de 4.050.990 euros.

Quiere decir que, en la puntuación final, Eulen obtiene 25 puntos y Avescal 9,5. Y por esta razón, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos, el licitador que presenta la oferta más ventajosa es el que resulta adjudicatario.

Y todo ello dentro de una prioridad absoluta de la política de sanidad animal, que además no solo la presta una empresa, está supervisada por los servicios vete-



rinarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería -a los que me he referido antes en la pregunta sobre las unidades veterinarias-. Trescientos cuatro veterinarios supervisan y controlan todos los procesos de sanidad animal.

También me parece muy arriesgado por su parte poner en duda que estos veterinarios no van a hacer el seguimiento que le corresponde a esta empresa, tanto si son ganaderos como si no lo son.

Y ha hecho usted otra observación, en relación con la contratación de personal. Mire, el texto refundido, cuando una empresa tiene la clasificación que se le exige, permite que no se acredite la tenencia del personal.

Por lo tanto, si usted quiere cambiar las leyes, acuda al Parlamento nacional, y, a lo mejor, desde su propuesta, puede cambiar la Ley de Contratos; pero, mientras que esté vigente la que está, nosotros nos sometemos rigurosamente a su aplicación y a garantizar a los ganaderos de la Comunidad el mejor servicio por el menor coste posible. Muchas gracias [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

I/000104

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Lo primero es decirle que me alegra muchísimo que esté usted bien y su vuelta, señora Presidenta.

El Sistema Nacional de Salud es un logro de todos los españoles con el respaldo unánime de la ciudadanía, reconocido internacionalmente por su calidad y eficiencia. En esa línea, cualquier medida para adecuar su viabilidad a la situación económica actual debería haber preservado los principios y la esencia que configurarían un sistema público de salud. Y las medidas que se hubieran adoptado deberían haber demostrado rigurosamente que, de forma efectiva, son para mejorar la calidad y la eficiencia. A nuestro juicio, no se ha hecho así, sino todo lo contrario: las medidas adoptadas han sido muy dañinas, con un fuerte componente ideológico, y



no se han sometido a ningún debate público, no se han consensuado, es más, se han impuesto.

Por lo tanto, desde las Comunidades Autónomas y también desde Castilla y León, hay que explicitar y exigir claramente al Ministerio que no puede consentirse ni un paso más en la desnaturalización del modelo sanitario del que nos dotamos en la Ley General de Sanidad del ochenta y seis. El Sistema Nacional de Salud era un sistema justo, que atendía a todos, sin distinción de renta o ingresos económicos. Y hemos comprobado en este dos mil doce, pues ese daño programado e irreversible. Y, es más, que el derecho a la salud se está quedando en el camino con la excusa de la crisis.

El Partido Popular, con todos sus argumentos de que es una sanidad que no podemos permitirnos, porque no era eficiente ni sostenible, hemos visto que ha plasmado esa teoría, y así la padecemos a raíz del Real Decreto 16/2012, que se ha llevado por delante el modelo a través de esa quiebra de la atención universal a cambio del aseguramiento, y lo hemos visto en los Presupuestos del dos mil doce y dos mil trece, con 215 millones de euros menos en Castilla y León, mientras ese ejemplo del Hospital de Burgos sube el canon de 38 a 71, y no hay nada que investigar.

Nosotros creemos que la primera medida para garantizar la sostenibilidad debería haber sido mantener los principios que sustentan un sistema público de salud.

Por lo tanto, la universalización de la asistencia es primordial, y hay que establecer un procedimiento que asegure el acceso a la asistencia sin barreras y sin la facturación, sin excepción, a todos los ciudadanos, incluyendo a los inmigrantes en situación irregular, porque ese Real Decreto 16/2012 ha establecido este concepto de asegurado y beneficiarios como criterios determinantes para la asistencia sanitaria pública con cargo a los fondos públicos a través del Sistema Nacional de Salud, de tal forma que quienes no tengan la condición de asegurados van a verse obligados obtener la prestación mediante pago en el sistema público. De hecho, la propia Comunidad Europea está llamando, concretamente en el mes de febrero de dos mil trece, la atención a España por los recortes en sanidad, y dice que este Gobierno, el del Partido Popular, está poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema a base de tantos recortes con la excusa de la crisis. Y la Unión Europea dice que las reducciones drásticas en los presupuestos sanitarios están poniendo en riesgo el sistema público de salud, creando ineficiencias, desigualdades que están empeorando el acceso a los servicios y, lo que es peor, que están empeorando la salud de los ciudadanos. De ahí que la preocupación de los ciudadanos sea tanto por la crisis como por la política del Partido Popular al amparo de la misma. Y se está viendo en peligro estos servicios esenciales, como la sanidad pública, que se consideraban intocables y afianzados para siempre.

No solo eso, sino que cabe recordar que el señor Rajoy, el señor Herrera, usted, señor Consejero, cuando se implantó por decreto, en julio del dos mil doce, el copago farmacéutico, se dieron prisa en aplicarlo, no así tanto en la devolución a los pensionistas que han aportado por exceso de su tope. Y esa es una medida injusta. Se estableció en función de la renta, pero el 95 % de los pensionistas de Castilla y León pagan 8 euros el titular, otros 8 el beneficiario, pero ambos, ahora mismo, están aportando el 10 % del total, mientras las devoluciones en muchos casos son inexistentes, son inexactas, son irregulares, son tardías, y, a nuestro juicio, bastante caóticas.



Por lo tanto, ese copago farmacéutico, al que hay que añadir el medicamentazo, el previsible copago en el transporte sanitario no urgente, en material ortoprotésico o en las dietas terapéuticas, son una avalancha de copagos que recaen siempre en los mismos: en las personas mayores, enfermos, pensionistas, crónicos y pacientes con enfermedades raras.

Es decir, estamos perjudicando en Castilla y León a 591.000 pensionistas, que, a su vez, forman parte de ese coma... 1,8 millón de personas que, según la Estrategia de Castilla y León, son enfermos crónicos en esta Comunidad, o de los 135.000 que han utilizado el transporte sanitario, y todo eso con una pensión media de algo más de 600 euros. Es decir, que, sumando copagos, un 10 %, más otro 10 %, más otro 10 %, va a llegar un momento en que no van a poder comer.

Por lo tanto, es claro que, a pesar de ese discurso dominante y machacón de que había que adoptar estas medidas porque se ha gastado mucho en sanidad, nosotros creemos que no es verdad, sino, al contrario, que se gastaba poco en servicios públicos -por ejemplo, en sanidad- en nuestro país, que es un modelo que otros países quieren copiar. No entendemos por qué aquí hay que cambiarlo. Y que esto, pues, es un ataque sin precedentes que, además, está destruyendo empleo.

Y, precisamente, por esta situación económica, el tratamiento debería haber sido distinto: fortalecer la igualdad de derechos y fortalecer los servicios públicos y los valores que representan. La crisis la está pagando también en Castilla y León la sanidad pública. Aquel recorte de 7.000 millones, que no iba a afectar a Castilla y León, le afectó en 215 millones de euros menos en los dos Presupuestos del doce y del trece, y eso supone... ha supuesto reducción de profesionales sanitarios, supresión de inversiones, reducción o supresión de equipos y de tecnología; la implantación del copago farmacéutico, la previsible implantación del copago en el transporte, en las dietas terapéuticas, en el material ortoprotésico; que se ha cambiado la cobertura universal por el concepto de asegurados, que se ha excluido a personas, como, por ejemplo, los inmigrantes; que se está deteriorando la calidad de los servicios, que se está deteriorando la accesibilidad a los mismos, que se han disparado las listas de espera, que se dedica menos tiempo de atención, tanto en Primaria como en Especializada; que se han conculcado como nunca los derechos laborales de todos los profesionales sanitarios, que se privatizan servicios -y en eso están- en los servicios de mantenimiento, lavanderías, cocina y servicios generales de los hospitales; que se cierran camas durante todo el año, que se están cerrando puntos de guardia y de urgencias en el medio rural a partir de las diez de la noche. Es decir, se está debilitando el sistema público de salud, y así, claro que sí, se deteriora un sistema sanitario público que se consideraba de los mejores del mundo, y que se han llevado, prácticamente, por delante.

Y se está aprovechando la crisis para atacar la sanidad pública, claramente. Esto lo ven así muchos ciudadanos y muchos profesionales. De ahí, todos conocemos, y ni usted, señor Consejero, se llamará a engaño, que ha habido unas movilizaciones sin precedentes en este país en defensa de la sanidad pública. Y cabe, como mínimo, reflexionar que cuando los ciudadanos entienden que tienen que defender algo es porque, de forma evidente, estarán viendo que se está agrediendo y poniendo en serio peligro un sistema público que todos valorábamos.

Por lo tanto, este no es un diagnóstico equivocado. Sí puedo afirmar que es un error intencionado bajo ese dogma de la insostenibilidad. Por lo tanto, a base de



acusar de ineficiencia y de insostenible y de exceso de gasto y de ingobernable la sanidad pública, el Partido Popular, claramente, ha dejado ver que querían llegar a una conclusión, y es que la salvación para todo eso es privatizar la sanidad, y eso es muy peligroso, y los ciudadanos están diciendo claramente que no. Y a mí... espero su respuesta, nuestro Grupo, señor Consejero, porque nos cabe una esperanza, pero no con titulares o con proclamaciones solemnes. Queremos ver, de verdad, si usted es el último exponente de la última aldea gala. Usted dice que Castilla y León no es Madrid, no es Castilla-La Mancha o no es Valencia; nos alegramos, pero eso tiene que demostrárnoslo con hechos. Y, de verdad, si es así, desde luego, va a tener en este Grupo Parlamentario parte de sus mayores defensores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. Pues empiezo dando contestación al final de su intervención: en Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León apuesta, sigue apostando, de manera irrenunciable por un modelo... por el actual modelo de sanidad pública, universal, gratuita y con gestión pública de los servicios sanitarios.

Si quiere lo puedo decir más alto, más veces, pero ese es el modelo que, desde hace diez años, fundamentalmente, desde que se produjeron las transferencias, viene defendiendo el Gobierno de Castilla y León. Y lo viene haciendo, además, además de con declaración explícita, con algunas decisiones, que son las que ponen o quitan razón a esas declaraciones. Decisiones fundamentalmente de orden presupuestario, en primer lugar, que en mi opinión son las más importantes, y por eso sabe Su Señoría que el presupuesto que destina la Junta a los servicios sanitarios ha tenido más peso progresivo desde el año dos mil dos, en que ejercemos esta competencia, hasta el año dos mil doce. Si en el dos mil dos representaba el 31 % de todos los recursos de la Junta, en el dos mil doce... en el dos mil trece -perdón- representa casi el 35 %.

Esa creo que es la mayor manifestación de ese compromiso y esa prioridad. Pero tiene además otros elementos añadidos: más de 7.000 profesionales, trabajadores públicos, más que en el momento de la transferencia. ¿Usted cree que un Gobierno que tiene mayorías, y que ha tenido durante esta década mayorías suficientes -parlamentarias- tiene intención de privatizar la sanidad? Primero, teniendo esas mayorías, podríamos haber promovido medidas del tipo de las que usted señalaba. ¿Pero tiene intención de privatizar la sanidad incorporando 7.000 empleados públicos más? ¿O remodelando de manera importantísima la red de centros de salud y hospitales públicos? ¿O incrementando prestaciones? ¿O mejorando la tecnología de los servicios públicos? Pues usted sabrá por qué lo dice. Yo lo que le puedo decir es que esa es una prioridad del Gobierno de Castilla y León.

En segundo lugar, me llama la atención que usted prácticamente no haya... no se haya referido a la situación de la sanidad en Castilla y León. Usted ha hablado



mucho de medidas que adopta el Gobierno de la Nación, muy poco del impacto que tienen en Castilla y León, y nada de lo que hace la Junta de Castilla y León en materia de sanidad. Bueno, en principio, conociéndola a usted, no es mala señal que no hable de lo que hacemos desde el Gobierno de Castilla y León. Supongo, presumo que algo le resultará positivo.

Pero le voy a decir varias cosas más. Primero, las medidas del Real Decreto-ley para la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud no han modificado el modelo sanitario de España. Usted dice que la sanidad pública era universal, pero sabe que no era así. Esa es una aspiración que han tenido muchas personas, que hemos tenido muchas personas, a que la sanidad sea efectivamente universal. Y hay quien habla -y lo confunde- que es un derecho de ciudadanía. Bueno, oiga, eso será una aspiración. Ningún Gobierno de la democracia española ha universalizado la sanidad, ninguno; solo le puedo decir eso. ¿Es una aspiración? Bien, pero ninguna lo ha hecho.

Le digo más: el único Gobierno que ha fijado las fuentes financieras de la sanidad pública, separándolas de las de la Seguridad Social, fue el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, usted sabrá por qué lo plantea en esos términos.

Pero, insisto, usted dice que no... que se ha... no se ha universalizado, y que además se ha excluido a muchos ciudadanos del derecho a la asistencia sanitaria; y ahí también está equivocada, ahí está equivocada. Le recuerdo, porque usted misma ha apelado a la Ley General de Sanidad, lo que dice su Artículo 1: que el derecho a la salud le tienen todos los ciudadanos españoles y los ciudadanos extranjeros residentes en España. Eso es lo que dice nuestro modelo sanitario, y eso es lo que está ocurriendo en España, que el derecho a la salud le tienen, y a la asistencia sanitaria, todos los ciudadanos españoles y todos los residentes en España -se entiende, los residentes legalmente-.

Segundo, yo no sé si usted... sí que lo sabe que las únicas personas que no tienen derecho a la asistencia en España son aquellos que tenían rentas superiores a 100.000 euros y no han tenido cobertura pública. Y ahí lo podemos discutir, si usted es partidaria de que también se amplíe ese derecho a quienes tienen más de 100.000 euros de renta y no han tenido cobertura pública. Esas son las únicas personas en España que no tienen derecho a la asistencia sanitaria.

Y respecto a los inmigrantes en situación irregular, le debo decir que no ponga usted por medio a la Unión Europea, porque precisamente ha sido la Unión Europea quien ha llamado la atención al Gobierno de España por transponer inadecuadamente una directiva... varias directivas europeas, y por evitar la reciprocidad en el ámbito de la asistencia sanitaria. Un ciudadano alemán venía a España, se empadronaba y adquiría el derecho en España, y no utilizaba el derecho que tenía... que traía desde Alemania. ¿Y sabe cuál es el resultado final? Que España ha facturado a Alemania 700.000 euros por la asistencia sanitaria de ciudadanos alemanes, y Alemania ha facturado al Reino de España, en el año dos mil nueve, 7.000.000 de euros, diez veces más. Y usted sabrá que son muchos más los ciudadanos alemanes que nos visitan y que reciben asistencia sanitaria que los ciudadanos españoles que van a Alemania y reciben asistencia sanitaria. Por lo tanto, había una transposición, derivada de esa política de papeles para todos, que incumplía convenios bilaterales y directivas europeas.



Y respecto a los inmigrantes irregulares, debo preguntarle: ¿usted ha percibido algún problema en Castilla y León? Porque Castilla y León –se lo recuerdo– no es ni Madrid, ni Valencia ni Andalucía. ¿Usted ha percibido algún problema? Porque de eso es de lo que deberíamos hablar, no de algunos prejuicios ideológicos que usted ha puesto aquí de manifiesto. Y yo le digo que no ha habido ningún problema en la atención sanitaria a los inmigrantes regulares ni a los irregulares. Y eso es lo que creo que nos debe preocupar.

Usted dice que la sanidad pública es intocable. Y depende de lo que quiera decir usted con intocable. Yo le digo que estaba muy tocada en el año dos mil once, muy tocada –si me permite utilizar esa expresión–. Que, por una serie de problemas que podemos discutir, había acumulado una deuda el Sistema Nacional de Salud de 16.000 millones de euros, en Castilla y León una parte, y en todas las Comunidades Autónomas, en grado muy distinto. Y eso quiere decir que había un problema de la sanidad pública y del Sistema Nacional de Salud. Eso es el 24 % del presupuesto de la sanidad pública de cada año.

Y usted me dice que eso de la sostenibilidad es un dogma. Pues mire usted cómo al finalizar el año dos mil once estaba la sanidad pública: con el 24 % de su presupuesto, incapaz de pagar a sus proveedores. Fíjese usted si había un problema de sostenibilidad. Pero no lo digo yo, le recuerdo el Informe Abril Martorell: en el año noventa y uno ya se advertía de los problemas estructurales de la sanidad. Y aquí lo peor que se puede hacer en defensa de la sanidad pública es cerrar los ojos, mirar hacia otro lado y decir que aquí no pasa nada; y que como aspiramos a un sistema universal y de calidad, esto es una cuestión automática y no hay que hacer nada para garantizar la sostenibilidad de la sanidad pública. Y nosotros hemos hecho algunas cosas precisamente orientadas a garantizar su sostenibilidad.

Pero le voy a decir más: aquí no se han conculcado, y le pido que me dé una prueba, derechos laborales de los trabajadores públicos de la sanidad. No lo diga; y si lo dice, dígame qué derechos y dónde se han conculcado, salvo que usted diga que conculcar derechos es aumentar la jornada laboral de 35 horas a 37,5; o si me... o que usted me diga que conculcar derechos es congelar retribuciones de los empleados públicos. No sé si bajarlas lo es o no, pero no creo que congelarlas sea conculcar ningún derecho laboral. Y le pido que diga y que ponga ejemplos para poder hacer esas afirmaciones.

Y dice usted que se privatizan servicios, y, afortunadamente, hoy, por primera vez, lo ha matizado y ha hablado de lavandería y de mantenimiento. Y ahí podemos discutir lo que usted quiera, y me parece muy razonable que lo matice, porque, en otras ocasiones, usted dice que se está privatizando la sanidad, y eso no es cierto, e incluso me permitiría decir que es mentira. Hablaremos, si quiere, de si es razonable que la limpieza, que la lavandería, que la cafetería, que el *catering* o la seguridad la deben hacer empleados públicos o empresas privadas especializadas, pero, por terminar respondiendo a su pregunta: modelo público, titularidad pública, gestión pública.

Y, fíjese, dice: los ciudadanos y los profesionales están viendo que estamos atacando a la sanidad pública. Yo le digo: en Castilla y León, precisamente, hace muy poco tiempo, hemos suscrito con todas las organizaciones sanitarias profesionales, con 50 sociedades científicas –desde la Sociedad de Oncología a la de Medicina de Familia; desde la de Enfermería, etcétera–, con los 11... los 11 colegios profesionales sanitarios y con los 3 sindicatos específicamente sanitarios un compromiso con la



sanidad pública, con su mantenimiento y también con su mejora, porque lo que no queremos es cerrar los ojos, como a veces hacen ustedes, pensando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que la sanidad pública se sostiene por sí sola en momentos de crisis.

Y ese... ese es el compromiso que hemos asumido conjuntamente con el sector profesional sanitario en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Gracias, señor Consejero. Pero voy a empezar como usted ha acabado; no quería yo entrar en eso, pero usted ha acabado así, y nos ha recordado que hace pocos días se había, en Castilla y León, firmado un pacto con 50 o 51 –no sé– asociaciones y colectivos del sector sanitario. Usted... permítame, y se lo digo con todo respeto: yo tengo mucho respeto por una proclamación solemne, pero, bueno, no deja de ser nada más que eso.

Usted, en algunos casos, le ha pedido al Grupo Socialista, si no recuerdo mal, que decía que “más criterios y menos demagogia”, o algo así he oído yo que nos pedía; y nosotros le pedimos más hechos y más contenidos y menos titulares. Porque, señor Consejero... *[aplausos]* ... está muy bien, está muy bien; se ha vendido como excepcional este pacto por la sanidad pública, que usted dice que aquí se apuesta por la sanidad pública y que este pacto es inaudito y excepcional, y que este es el último reducto progresista del Partido Popular en todo el país, ¿bien? Pues vamos a ver si es así, si usted es el... el último mohicano; el último y el único, digo yo. Bueno, como no se había afiliado usted, ya habrá tomado nota y no lo hará, para... para poder ser eso.

Pero yo le digo, ¿vale? Dice usted que demuestra en las decisiones presupuestarias; pues 215 millones de euros menos son 215 millones de euros menos. Vuelva usted al presupuesto del dos mil once, que eso era lo que le pedimos en algún momento. Y, mientras tanto, para que podamos dar algo de credibilidad a ese pacto, dígame que, aparte de 100 titulares, eso va a significar, por ejemplo, volver al presupuesto del dos mil once; va a significar que se va a atender de verdad a los inmigrantes en situación irregular. Y le repito –se lo he dicho más veces, con toda simpatía–: no me refiero ni a los alemanes ni a los austriacos, me refiero a los subsaharianos, a los de Mali o a los Ghana, no a los austriacos, de verdad. Que esos no vienen aquí a hacer turismo, ni sanitario ni no sanitario, vienen jugándose la vida, y se les estará viendo en Atención Primaria o no, pero si tienen una hepatopatía crónica, no pueden comprarse los medicamentos. Eso es lo que yo le pregunto a usted, eso es atender a la población inmigrante en situación irregular.



Y, por lo demás, para que yo me una al pacto de forma entusiasta con usted, eso significa ¿que se va a atender a los inmigrantes en toda regla, es decir, con recetas y con todo?, ¿que se va a suprimir el copago a los 590.000 pensionistas?, ¿que se va a suprimir el copago al 1,8 millón de enfermos crónicos?, ¿que va a adoptar medidas inmediatamente para la lista de espera?, ¿que no se va a ir a la calle ni un solo eventual más?, ¿que se va a proceder a contratar a profesionales para no disminuir la calidad asistencial?, ¿que se va a potenciar la Atención Primaria de verdad y no de boquilla?, ¿que se van a reabrir los 17 centros de urgencias rurales que usted ha decidido cerrar, y que los vecinos le están pidiendo que se reabran?, ¿que se va a dotar de algún recurso estrategias, como por ejemplo la última, también difundida a bombo y platillo, como la Estrategia de Crónicos? Eso es para nosotros un pacto serio, no ocupar durante cuatro semanas las portadas de todos los medios escritos, visuales y radiofónicos; eso no, señor Consejero.

Yo quiero reconocer *urbi et orbi*, también, que usted es el único progresista de todo el Partido Popular si de verdad lo demuestra con algo más que con todos esos titulares. Se lo digo de verdad.

Y, mire, yo... [aplausos] ... yo ya considero... -que a usted le tengo yo en altísima estima y le reconozco muchísimos valores- creo que el que me vuelva a repetir aquí hoy que la sanidad no era universal hasta que ha llegado el Partido Popular lo considero fruto de ese sentido del humor británico que le caracteriza a usted, no lo puedo interpretar de otra manera. Porque es que eso... eso, fíjese, podría entender que... que me lo dijera a mí si solo lo dijera yo, pero es que lo están diciendo los ciudadanos, los profesionales, la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública; Europa lo está diciendo también. La sanidad pública española era un sistema envidiado y copiado, y cuando aquí se dedicaba entre el 7,5 o el 8 % del producto interior bruto, éramos la envidia, y muy reconocidos, y en otros países dedicaban el 10, el 12 o el 14, y no tenían ni la mitad de calidad ni de satisfacción ciudadana ni de prestaciones que nosotros. Y es verdad que, con la ley general del ochenta y seis, quedaban algunos sectores de población excluidos, pero, desde luego, no los más desfavorecidos, y se solucionó con la última ley del Gobierno Socialista, tan denostado por ustedes, con la Ley de Salud Pública del dos mil once.

Y, señor Consejero, reconozca usted algo. O sea, es que es como decirnos que, con el copago farmacéutico, los pensionistas están encantados. Bueno, pues... pues es que, aparte de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de persistencia, tienen ustedes sentido del humor. Eso es lo que yo quería que usted nos dijera.

Y... y, señor Consejero, "aquí no hay experiencias privatizadoras", pues vamos a investigar el Hospital de Burgos, porque eso... -lo decía antes un compañero Procurador- eso ¿qué experiencia es, cómo lo llama usted? Si yo, de verdad, quiero creerle a que aquí no hay pérdida de derechos, pero tendrá...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... que decírmelo con algún argumento más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señora Martín, yo también la quiero mucho. Pero, dicho eso, creo que no ha entendido los términos del debate en relación con la sanidad pública; creo. En España hay un debate, efectivamente, un debate sobre la eficiencia de la sanidad pública y la privada, sobre la... los resultados de la gestión pública y la gestión privada, y ese debate existe, no es la primera vez que se produce en España. Y me parece que ustedes no han entendido el momento del debate ni la oportunidad de posicionarse en ese... en ese debate nacional, ni siquiera han entendido las consecuencias que alguna Comunidad... que derivan de medidas que ha adoptado alguna Comunidad limítrofe con Castilla y León, y que generan inquietud, que generan temor, que a veces ustedes alimentan, y que era un momento oportuno para fijar el modelo que queremos de sanidad en Castilla y León. Y es el modelo... que usted puede intentar decirme que yo soy el último no sé qué de no sé dónde, pero ese es el modelo, le diré, con el que el Partido Popular se presentó a las últimas elecciones autonómicas, en el cual decía que su modelo de sanidad era sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y accesible. Pues ese es el modelo. Y es el que hemos querido reafirmar, y yo estoy seguro que el Grupo Socialista apoyará, por encima de declaraciones solemnes o no.

Y le digo más, ese... ese pronunciamiento es adecuado con una sanidad que mida 100, 95 o 105. Ese es el debate que ustedes han equivocado. No estamos hablando de eso, estamos hablando del modelo, que es muy importante, porque son las bases y los fundamentos de nuestra sanidad pública. Y discutiremos si su tamaño debe ser 100 o 95, que hay para todos los gustos y para todas las necesidades. Por lo tanto, no han entendido el sentido del debate.

Y tampoco han entendido otra cosa, en mi opinión -se lo digo modestamente-: en qué situación estamos. Para ustedes... claro que muy mala, claro que sí. Y fíjense cómo la dejaron ustedes, con 11... con 16.000 millones de euros de deuda del Sistema Nacional de Salud, el 24 % de lo que gastábamos en un año; muchísimo mejor, seguramente. Y creo que ustedes no han comprendido el momento en el que vivimos. Y me dice: ¿apoyar el modelo público es compatible con reducir el presupuesto de la sanidad pública en un 5 %?; yo le digo: sí. ¿Sabe usted cuándo se... cuánto se ha reducido en otras Comunidades Autónomas? En Andalucía, un 10 %. ¿Cree que eso es compatible con apoyar el modelo de sanidad pública en Andalucía?



Es que confunden ustedes los términos del debate. La sanidad puede medir 100, 95 o 105, pero el modelo es el que nosotros hemos querido reafirmar y consolidar; y desde luego, los profesionales lo han entendido así. Y cuando la Sociedad de Oncología, la de Cardiología o la de Medicina de Familia o la de Alergias apuesta por eso, me parece que son bastante más inteligentes profesionalmente que la inteligencia política que ustedes demuestran en este momento. Porque lo suyo es que ahora apoyaran... -estoy hablando de inteligencia política, Señoría- que ahora apoyaran fijar el modelo de sanidad pública en Castilla y León. Y discutiremos si presupuestariamente tiene que tener 100, 95 o 105.

No ponga usted por... por medio a Europa, porque Europa nos ha reconvenido esa posición. Y se lo repito -fíjese, usted mismo lo ha dicho-, que incluso en época ya terminal del Gobierno Socialista se aprobó una Ley de Salud Pública donde se decía... se hablaba de la universalización. ¿Tuvo algún efecto eso? Ninguno, una declaración; la misma que en la Ley General de Sanidad. ¿Y qué ocurrió cuando el Gobierno Socialista intentó desarrollarla reglamentariamente y consolidar ese derecho? Que no lo hizo. Y por eso digo que la sanidad pública en España no ha sido nunca universal. Esa ha sido una declaración, una aspiración, pero nunca ha sido universal porque siempre ha habido colectivos que no han tenido ese derecho.

Y le repito, lo que no vamos a hacer -también se lo digo- es la insumisión a la... a la... que a veces nos han recomendado ustedes. Este es un Gobierno serio, que cumple las leyes, y no me pida usted que incumplamos normas aprobadas por quien debe aprobarlas, que es... que son las Cortes Generales. Y estaremos de acuerdo o no en los cambios en el copago, pero eso está regulado así.

Y le digo más, a mí me parece en muchos aspectos más justo que la situación anterior, en la que los ciudadanos pagaban igual con independencia de su nivel de renta; o por ser activos o pensionistas aportaban o no, en una diferenciación que, se lo repito, proviene de épocas franquistas y que no responde a la realidad social y económica de Castilla y León.

Respecto al Hospital de Burgos, yo le reitero y estoy en disposición de asumir el ofrecimiento que hizo el Grupo Popular: si ustedes quieren hablar de ese modelo, lo hablamos y hacemos una subcomisión en la Comisión de Sanidad, revisamos el modelo, revisamos lo que se ha hecho en el Hospital de Burgos; pero, dicho de alguna manera, demagogia, no. Transparencia, toda la que ustedes quieran. Tienen toda la información escrita que han pedido, y estamos dispuestos a explicar el modelo, a discutirlo, alguna mejora tendrá. Pero, desde luego, no me hable usted de privatización porque la seguridad, el *catering* o el mantenimiento lo haga una empresa privada; los trabajadores del Hospital de Burgos son empleados públicos, la gestión es pública, y ese es un hospital público. Lo demás, si usted quiere...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... lo discutimos sin demagogias, con criterios, como les venimos pidiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000109

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Presidente. Llevamos dos años de servicios sociales que están caracterizados por los recortes, los recortes en todas las áreas. Pero lo que más nos preocupa no son los recortes en sí mismo, sino el cambio de modelo que está produciendo en los servicios sociales en la... en la Comunidad.

Mi primera pregunta a la señora Consejera es si tiene previsto hacer nuevos recortes. Los recortes que ya se han realizado ya les conocemos, y lo que sí queremos saber es hasta dónde van a continuar los recortes que están teniendo los servicios sociales en Castilla y León.

Lo cierto es que para justificar estos recortes se está utilizando la crisis, pero no solo para justificar los recortes, sino para el cambio de modelo de servicios sociales que se está produciendo, en el cual se basa en un sistema de servicios sociales en el que primaba la atención a quien más necesita de los servicios sociales por un nuevo modelo basado en el cheque servicio; nuevo modelo que se basa en dar una cantidad económica a las personas y que cada uno compre aquel servicio que más le conviene. Yo no sé si esto era lo que en el Discurso de Investidura el Presidente de la Comunidad, el señor Herrera, nos decía cuando decía que iba a blindar los servicios sociales, si blindar los servicios sociales es apostar por el cheque servicio.

Desde luego, el cheque servicio conduce a algo que en uno de los últimos informes que hacía la Asociación de Directores y Gerentes denunciaba, y denunciaba que los servicios sociales no pueden ser una oportunidad de negocio. Es decir, de los informes de la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales hay que leerlo todo, y yo creo que las últimas denuncias que están realizando en relación con el... la deriva que están tomando los servicios sociales conducen a que se estén convirtiendo precisamente en eso, en una oportunidad de negocio.

Ese... ese nuevo modelo y ese... esos recortes que están produciendo, desde luego nos están volviendo a los servicios sociales que había hace treinta años, antes de poner en marcha el nuevo... el sistema actual de servicios sociales, y que además consolidó la primera ley de servicios sociales. Una ley en la cual se basaba en las medidas que había puesto en marcha el Gobierno Socialista de Felipe González, en



el cual debían ser las Administraciones más próximas a los ciudadanos quien presta los servicios sociales, las entidades locales.

Que además... y es otra de las cosas que me gustaría que la señora Consejera me contestara, es cuál es su opinión en relación con el anteproyecto de ley que ha presentado el Gobierno del señor Rajoy en relación con que deben ser las Comunidades Autónomas las que presten los servicios sociales que hoy prestan las entidades locales, porque está claro que eso es alejar los servicios sociales de lo que es el concepto de los actuales servicios sociales, que deben ser las entidades locales, con la suficiente financiación, la que financien... perdón, la que gestionen los servicios sociales. Y lo que usted opine me parece fundamental, lo que opine el Gobierno de Castilla y León es fundamental, porque, en la medida de que hay una mayoría absoluta en España y hay una mayoría de gobiernos autonómicos del Partido Popular, si no hay una posición clara al respecto, desde luego, se va a ir a una deriva en los servicios sociales, que se va a consolidar ese nuevo modelo que la decía, sobre el cheque servicio como base fundamental de la prestación de servicios sociales.

Durante estas décadas se ha construido un sistema de servicios sociales en el cual eran las entidades locales quien tenían la base fundamental de la prestación de los servicios, la puerta de entrada, pero se tenía en cuenta y se cohabitaba con las entidades del tercer sector, que tenían una trayectoria y una compromiso fundamental con los servicios que venían prestando las entidades sin ánimo de lucro, en una casas... en unos casos las entidades que atienden a las personas con discapacidad, y, en otro casos, entidades como Cáritas o Cruz Roja, con una gran trayectoria social, que atendían a los colectivos fundamentalmente en riesgo de exclusión.

Y paralelamente se ha ido desarrollando un sistema empresarial fundamentalmente dirigido a la atención residencial de las personas mayores, que ha dado respuesta a algo que en su día dejó de dar respuesta la Comunidad. Cuando llegaron las transferencias, en Castilla y León se dejó de apostar por la creación de centros residenciales públicos, y, en consecuencia, se invitó a que fuera el sector privado el que cubriera esa respuesta que no se daba desde la Comunidad Autónoma.

Los servicios sociales, de forma equilibrada, estos cuatro sectores, estas cuatro partes, desde luego, estaban dando la respuesta que necesitan las personas de nuestra Comunidad.

En la medida de que la Junta de Castilla y León ha dejado de concertar plazas, o ha reducido el concierto de plazas con las entidades privadas; en la medida de que ha cambiado el sistema con el cual se financiaba la forma de prestar servicios por las entidades del tercer sector; en la medida de que a otras entidades del tercer sector se les ha pasado la responsabilidad, que debe ser de las Administraciones Autonómicas, que es... tienen que apoyarse en entidades como Cruz Roja y Cáritas, pero no delegar en ellas la responsabilidad, como está haciendo en este momento fundamental de atender a determinados colectivos; y en la medida de que están recortando la financiación de los servicios sociales que prestan las... las entidades locales, está claro que está habiendo un retroceso importante en materia de servicios sociales.

La Ley de la Dependencia vino a consolidar el sistema de servicios sociales en España. En los cinco primeros años Castilla y León ha recibido 456 millones de euros, lo que ha permitido que anualmente se estuviera incorporando una media de 12.000 personas al sistema de servicios sociales en Castilla y León. Teníamos



en agosto del dos mil doce 62.408 personas atendidas a través de la Ley de la Dependencia... digo el mes de agosto porque es el mes de referencia, en el cual ha empezado a hacerse los recortes fuertes en materia de dependencia, tanto por el Gobierno de España, a través del real decreto-ley, y, posteriormente, a través de la Junta de Castilla y León, con la orden que sacó de forma inmediata; y a partir de ese momento ha empezado a reducirse las personas que estaban siendo atendidas por la Ley de la Dependencia.

Si tenemos en cuenta las cifras que se nos facilitan también por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, en las cuales dicen que... en el último informe, 38 puestos por cada millón de euros invertidos en servicios sociales, se habrían creado 3.500 puestos netos de trabajo, que en este momento una parte ya se ha empezado a perder y otra está en peligro.

Aparte de eso, estas últimas reformas han dado marcha atrás en algo que había sido el reconocimiento de aquellas personas que estaban atendiendo a sus familiares en el entorno familiar, que habían -en muchos casos- renunciado a su trabajo. Porque está claro que una madre que quiere atender a su hijo con discapacidad y que, además, quiere que se le atienda desde los servicios sanitarios, y tenga que dedicarle tres días a la semana, no hay empresa que la quiera contratar, y esa es la realidad. Con lo cual, la atención que le había reconocido la Ley de la Dependencia el... que tuviera seguridad social y una prestación económica, le permitía realmente dar respuesta a esa situación.

A las entidades locales se las ha recortado en el... del año dos mil once al dos mil doce 13.630.000 euros, 13.630.000 euros del acuerdo de financiación de las entidades locales, y este año se les vuelve a anunciar un nuevo recorte a las entidades locales. Antes lo decía la Alcaldesa de Medina, porque es así, ella se ha centrado en la ayuda a domicilio, pero este año vuelven a hacer un recorte a las entidades locales en la financiación de los servicios sociales que están prestando.

Al tercer sector se le está debilitando, porque se le dice que tiene que financiarse todo a través de los conciertos o de la prestación económica vinculada, lo cual supone que hay personas que son personas con discapacidad pero que no están reconocidas como dependientes que, en este momento, las que venían de atrás se les atiende, pero a los nuevos sabe usted, señora Consejera, que ya se está diciendo que tendrán que buscarse otra vía para acceder a las prestaciones que antes estaban recibiendo, aunque no tuvieran reconocida la dependencia.

Y el riesgo, además, fundamental, cuando se centra todo en que tienen que prestarse la atención de la dependencia a través de la prestación económica vinculada, es lo que le decía al principio: es invitar a que la oportunidad de negocio que buscan determinadas empresas la encuentren en los servicios sociales que se atienden. Y ya tenemos ejemplos claros.

Hasta el año pasado era la Federación de Asociaciones de Personas Sordas quien tenía contratados a los intérpretes de lengua de signos que prestaban el apoyo a los niños sordos que estaban en los centros educativos; en el último concurso, una empresa de trabajo temporal se ha hecho con ese trabajo. Está claro que cuando se... solo se valora el precio más bajo, pues está claro que el tercer sector, que atiende a las personas con discapacidad, corre peligro.



En fechas más recientes, la teleasistencia, que la prestaban la Diputación de Valladolid, a través de Cruz Roja, le ha pasado lo mismo: ya no la presta Cruz Roja, ahora la presta una entidad privada, porque ha ido al precio más bajo y se ha cargado lo que venía haciendo una entidad, con el reconocimiento que tenía... que tiene Cruz Roja a nivel social.

Y ese es el modelo nuevo, el que están ustedes instaurando. Quiero decir, al final, el modelo es que dan una cantidad de dinero, el que pueda se pagará lo que falte para completar el precio de los servicios sociales, y el que no, quedará excluido, como estaban antes de ponerse en marcha los actuales servicios sociales.

Desde luego, los recortes que ustedes han puesto en marcha, pues han dado lugar a que antes había apoyo para que alguien se comprara una silla de ruedas, y ahora hay que recoger taponos para poderse comprar la silla de ruedas. Eso es volvernos a una etapa en la que creíamos que estaba superada.

En un informe de no hace muchas fechas de Cáritas nos decía que 15.000 personas en Valladolid tienen que vivir con menos de 300 euros. Lo que está claro es que esas personas tienen que... viven gracias al apoyo que les presta Cáritas, y que, desde luego, no la Administración Autonómica, porque no tienen dinero ni para pagar el alquiler -aunque el Consejero de Fomento nos anuncie periódicamente que va a haber un alquiler social, sigue sin haber ayudas al alquiler en la Comunidad-. Y la realidad es que se está volviendo a que las personas que más apoyo necesitan de los servicios sociales, como consecuencia de los recortes, son las entidades sin ánimo de lucro las que... únicas que le están dando esa respuesta.

Me parece que el riesgo en el que nos encontramos es volver a los servicios sociales de los años cincuenta. Y yo espero, señora Consejera, que en su intervención, pues nos aclare todas estas dudas, que sabe que no son nuestras dudas, son las dudas que tienen las personas que se encuentran en el sector de servicios sociales en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Señoría. Está tranquilo, señor Alonso; si en alguna Comunidad Autónoma se garantizan los derechos sociales y los servicios sociales es en Castilla y León, y para nada se va a volver a la beneficencia, para nada.

Lo que sí que... lo que sí que le puedo decir es que el modelo que tiene la Junta de Castilla y León es un modelo generador de derechos, un modelo que apuesta por las personas y que garantiza la igualdad de oportunidades, tanto al que no tiene como al que tiene; y, desde luego, a quien más ayuda es a quien menos tiene. Por eso usted no ha dicho aquí lo que se ha incrementado las ayudas y los servicios, las cuantías que reciben aquellas personas que menos tienen en la Comunidad.



Pero, mire, es que me ha vuelto a repetir... no la interpelación -y no me preocupa, de verdad, se lo puedo explicar cuantas veces quiera-, me ha vuelto a repetir cuestiones de las que hemos hablado hace muy pocos días en una... en una comparecencia en la que le dedicamos todo el tiempo a hablar del sistema de dependencia, y en la que yo creí haberle contestado a todas estas cuestiones. Pero no hay problema, se lo vuelvo a... se lo vuelvo a contestar.

Mire, me habla de recortes en los últimos años; no, el primer recorte llegó en el año dos mil ocho de manos del Gobierno Socialista. *[Murmullos]*. El primer recorte vino de ahí: empezó a desaparecer el Plan Gerontológico, el Plan del Voluntariado, el Plan de Apoyo a las Familias, apareció el apoyo a las familias para centros infantiles y desapareció... Oye, es que llevamos muchos años en los que nos vienen acostumbrando a estas cosas.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León, entre tanto, lo que ha hecho es tomar medidas para que esta Comunidad Autónoma siga garantizando los derechos a quienes más lo necesitan. Se lo expliqué el otro día: no estamos hablando del cheque-servicio, no tiene nada que ver el cheque-servicio con el modelo de derechos y de elección del ciudadano de la Junta de Castilla y León. Para nada. Por eso, precisamente, la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales ha valorado como el mejor modelo el de la Junta de Castilla y León, precisamente por eso... *[aplausos]* ... porque no tiene nada que ver con el cheque-servicio.

Es un modelo en el que, efectivamente, la Administración Autonómica garantiza capacidad económica suficiente a quien no tiene; hasta en un 74 % se han incrementado las cuantías, Señoría, a las personas con Grado II de dependencia, con el objetivo de que puedan alcanzar ese rango de precio, el que se ha pactado -que usted también ponía en duda- con el sector, entre 1.100 y 1.500 euros; entre lo que pone la Comunidad Autónoma y lo que tiene el ciudadano pueden comprar incluso este servicio, que es el más costoso.

¿Qué diferencia hay con el... con el concierto? Que en el concierto es la Administración quien decide dónde están las plazas a las que deben ir los ciudadanos, y en este otro modelo es el ciudadano quien elige al centro al que quiere ir: el más próximo a su domicilio, si así lo desea; con su pareja, si así lo desea; y a la Administración le supone un esfuerzo económico, claro es... claro está, pero entendemos que es lo que en este momento debemos hacer. Mire, es cierto que esto introduce un modelo de competencia entre las entidades privadas, pero no creo que eso sea lo que nos ocupa ni nos preocupa, ni a usted ni a mí.

Me habla de las... las normas de Administraciones Locales. Si yo ya he hecho manifestaciones públicas -usted lo sabe-. Apostamos por el modelo por el que ha apostado esta Comunidad Autónoma, de colaboración y coordinación de prestaciones con las Corporaciones Locales -¿cómo no?-. Desde luego, nuestra apuesta es por mantener estos servicios sociales de proximidad en el marco de cofinanciación y de lealtad que tenemos con las Corporaciones Locales: criterios únicos marcados por la Junta de Castilla y León en colaboración con las Corporaciones; mismos criterios, unidad de actuación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, con independencia de quién preste los servicios. Por eso llevamos trabajando cinco años, para que hoy la solicitud sea unificada, los criterios sean los mismos en toda la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales los presten en igual... igualdad de condicio-



nes a todos los ciudadanos. Por eso me molesta que haya Corporaciones Locales que, al margen de estos criterios, suban los precios a los ciudadanos o les reduzcan la intensidad de la atención. Eso, desde luego, no es lealtad con el sistema. Pero, desde luego, apostamos por ese modelo de prestación de servicios de proximidad por parte de las Corporaciones Locales.

Mire, me habla del tercer sector, no sé si porque le molesta que presten los servicios o porque quiere que los presten. El tercer sector, en el ámbito residencial, ha acordado con la Junta de Castilla y León este modelo, y le puedo asegurar que la diferencia entre la subvención pública, a la que tenían que concursar sistemáticamente cada año en el momento en que se podían resolver, era el equivalente a un mes de las cuantías que ahora reciben desde la Junta de Castilla y León por las personas dependientes que atienden. Porque, precisamente, como atienden a quien menos tiene, y antes no podía pagar, ahora se les ha complementado para llegar a esos 1.100-1.500 euros por usuario, aunque sea un usuario que no tiene ninguna capacidad económica -para eso se complementa-. Por lo tanto, en el ámbito de atención a las personas mayores, yo creo que no hay ningún inconveniente.

Me dice que Cáritas atiende a muchas personas. Claro, tiene más de 2.500.000 de subvención de la Administración Autonómica. Es que las personas que no son dependientes y que no tienen el derecho a la dependencia está... tiene una financiación la entidad que los atiende, o bien con subvención nominativa o con subvención directa de la Junta de Castilla y León. Usted sabe que exclusión social, el año pasado -y este año se mantendrá-, ha superado... -y está en los Presupuestos de dos mil trece- ha superado los 46 millones de euros; a ese... a eso va destinado ese dinero, Señoría, a Cáritas y a Cruz Roja, fundamentalmente, como entidades prestadoras.

Y las personas con discapacidad que no son dependientes, usted puede comprobar los presupuestos de la Consejería, expresamente los de la Gerencia de Servicios Sociales -vaya usted al Capítulo IV, Atención a Personas con Discapacidad, al subprograma correspondiente-, verá como hay subvenciones nominativas expresamente a FEAPS Castilla y León, a Aspaym Castilla y León, a la Fundación Aspaym, a Feafes Castilla y León, a Down Castilla y León, a Autismo Castilla y León... Mire, ahí es donde está la financiación de aquellas personas que no ejercen el derecho porque no son dependientes. Por lo tanto, garantía absoluta de prestación de servicios.

Pero, mire, me ha hablado de que el Gobierno de la Nación ha dado más de 400 millones de euros. Claro, pero es que, si hubiera aportado el 50 % que le corresponde por dependencia, tendría que haber aportado 457 millones de euros más; ayúdenos a reclamarlo, hombre. Mire, reconózcalo: ha puesto el 20 % -lo dicen todos los informes de los expertos, todos-. La financiación estatal comprometida al 50 % por Administraciones Públicas, descontada la aportación del usuario, debiera haber sido el 50 %, y no lo ha sido; hay una deuda pendiente entre dos mil ocho y dos mil once de 457 millones de euros del Gobierno de la Nación con esta Comunidad Autónoma, que no me cansaré de reclamar -y lo seguiremos reclamando, no le quepa a usted ninguna duda-.

Pero tampoco le he oído mencionar ninguna de las medidas que hasta este momento se han venido poniendo en marcha para ayudar a quienes más lo necesitan en este momento. Está bien hablar de dependencia -hablaremos todas las veces que usted lo considere-, pero, mire, es que en muy poco tiempo se ha puesto en marcha el



derecho a la renta garantizada de ciudadanía, concedido ya a más de 10.000 personas; se ha creado el servicio de apoyo integral a las familias en riesgo de desahucio, que ha atendido también a un volumen muy elevado de personas y de familias; se ha creado, en diciembre de dos mil doce, un fondo de solidaridad, precisamente demandado por las entidades del tercer sector y por el ámbito empresarial, para canalizar y distribuir de forma planificada los recursos públicos y privados que se están aportando de forma solidaria y apoyar proyectos orientados a promover la cohesión social en la Comunidad, a fortalecer la capacidad de intervención de las entidades del tercer sector e incentivar la contribución activa y voluntaria de las empresas. Pero es que hace solo cinco días se ha creado la red de reparto de alimentos para garantizar el suministro urgente de víveres a las personas más necesitadas.

Castilla y León se ha convertido en la primera Comunidad Autónoma en establecer un paquete de medidas como las que le acabo de mencionar y establecer, en este caso, un canal oficial de distribución de alimentos de forma urgente, apoyándonos en el tercer sector -¿cómo no?-, apoyándonos en el tercer sector y con la financiación de la Comunidad Autónoma para ese tercer sector.

Pero es que ponía en duda incluso usted el modelo de contratación pública, que prima la aportación económica y la cuantía económica de las empresas. Pero, oiga, que la Ley de Contratos del Estado usted sabe de qué año es y sabe cuáles son los criterios que tienen que cumplir las Administraciones Públicas, que tenemos que cumplir las Administraciones Públicas, que no son otros que los que se establecen en la Ley de Contratos del Estado: adjudicación pública; presentación de ofertas; los profesionales, los técnicos, en las mesas de contratación, evalúan las ofertas, y se hace la adjudicación.

Es cierto que ahora mismo hay más competencia en todos los sectores, pero no es menos cierto que la Junta de Castilla y León se ha hecho cargo, para homogeneizar, además, toda la prestación del servicio, de que la cartera del servicio de teleasistencia, que hasta ahora venía una parte de la... por la Federación de Municipios y Provincias -a pesar de que se había demandado insistentemente por la Junta de Castilla y León que se transfiriera la competencia-, en este momento se ha homogeneizado en todas las Corporaciones Locales y en todo el territorio de la Comunidad. Con una aportación económica de la Junta de Castilla y León -es cierto-, y tendría que haber llegado desde el Gobierno de la Nación; la ha puesto la Junta de Castilla y León para homogeneizar criterios y para garantizar que esas 11.000 personas que venían atendidas al margen del sistema de servicios sociales de la Comunidad tengan una garantía de prestación de servicios.

Y usted conoce también cómo desde el dinero público se están garantizando las ayudas de emergencia para cubrir lo que a nosotros también nos preocupa, como bien ha dicho, que son los alimentos y la vivienda.

Por lo tanto, medidas mantenidas, calidad de los servicios y de derechos de los ciudadanos en todo aquello que se venía trabajando, y nuevas medidas de trabajo para dar una respuesta rápida, ágil y eficaz a las nuevas demandas que están surgiendo en el ámbito de los servicios sociales, que poco tienen que ver con aquella Ley inicial de Servicios Sociales de la que usted hablaba... hablaba.

Por lo tanto, creo que no hay muchos motivos para cambiar, después de las valoraciones que tiene la Comunidad Autónoma, el modelo de servicios sociales de la



Junta de Castilla y León, que, insisto, es un modelo de derechos, que garantiza que quien no tiene y quien tiene pueda acceder a los servicios que necesite allí donde él lo elija. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

En primer lugar, señora Consejera, voy a decirle algo, porque luego en su último turno hará lo de las preguntas anteriores, que responde con cosas que no son las que se la ha preguntado y lo mezcla todo, como ha hecho también en su intervención.

Y como últimamente están ustedes, pues repitiendo constantemente -y me lo ha dicho también a mí en alguna pregunta- de que si nosotros en los Presupuestos hemos planteado el quitar los puestos de trabajo, pues la tengo que decir que eso no es verdad, y que si usted tiene que afirmar esa aseveración tiene que apoyarla con datos.

Si usted dice que nuestras enmiendas en los Presupuestos... -lo digo porque lo escuche todo el mundo- si nuestras enmiendas en los Presupuestos querían decir eso, me querrá decir que era cuando presentábamos enmiendas a que los altos cargos tuvieran menos gratificaciones. Supongo que esa será una de las enmiendas a las que se refiere con lo de reducir el empleo. O que esas enmiendas genéricas de "Otros", que tenían 2.000.000 y que no sabemos en qué se lo gasta, pues se refería a esas enmiendas. Entonces, me gustaría que cuando vuelva a repetir ese tipo de afirmaciones... porque el otro día vino el Gerente a contestar unas preguntas e hizo lo mismo: empezó a decir que las enmiendas nuestras quitaban puestos de trabajo.

Mire, no se puede hacer esas afirmaciones en genérico, porque en genérico eso es demagogia y es mentira, y nuestras enmiendas todas estaban definidas en función de partidas opacas que no se da explicación en qué se gastan.

Y ahora vamos a aclarar lo de la financiación del Gobierno Socialista. Porque, claro, usted dice: "Yo siempre reivindicó", pero se la escapa de que habla del dos mil ocho-dos mil once; o sea, parece como que a partir del dos mil once ya no tenemos Gobierno en España. Y es verdad que no tenemos Gobierno en España. Esa es la realidad, claro. *[Aplausos]*.

Mire, es verdad... es verdad que determinados programas se han ido cambiando o se ha quitado la... la financiación por parte del Gobierno de España desde el año dos mil seis. Pero también es cierto que en el dos mil seis, pues el Gobierno de España a la Junta le daba 155 millones de euros, y en el dos mil ocho -que dice usted- le daba 207.000 millones... no, perdón, 207 millones de euros. Y en el año dos mil diez -digo... voy saltando años por no...- había subido ya a 238 millones de euros, y en el año dos mil once ya estábamos en 267 millones de euros que le daba el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León para financiar los servicios sociales.

Esa es la realidad, y aunque algún programa ha desaparecido, globalmente, del año dos mil seis al dos mil once había crecido en más de 111 millones de euros.



Esa es la realidad. Pero ¿qué ha pasado en el dos mil doce? Pues que ya bajó de 267 millones a 260, y en el dos mil trece a solo 237 millones de euros. Y cuando usted antes ha dicho “voy a reclamar”, se ha quedado en el dos mil once; se ha... le ha traicionado el subconsciente.

Y hay otra cuestión que me parece fundamental que quede claro: usted está permanente diciendo que hay una deuda en la financiación de la dependencia, y usted sabe que la parte que usted tiene que poner, porque la financiación de la dependencia es ambas partes -50 % Gobierno de España, 50 % Comunidad Autónoma-, y el 50 % suyo no le pone, porque mete el dinero que ya tenía presupuestado antes de la Ley de la Dependencia, el dinero que le llegó con la transferencia.

En consecuencia, puede repetir las veces que quiera el tema, pero no estará diciendo la verdad.

Mire, usted, de los informes de la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales lee solo lo que la interesa, y lo que ellos están diciendo es que se está destrozando el sistema de servicios sociales. Y el sistema de servicios sociales no es solo del Gobierno de España, es precisamente responsabilidad y competencia de las Comunidades Autónomas, y en eso Castilla y León está también destrozando el sistema de servicios sociales, porque ha apostado por el cheque servicio. Se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir. Y ese cheque servicio, que es darle un dinero y el que pueda completarlo se comprará el servicio y el que no se quedará sin ello -que es lo que usted está haciendo con las comunicaciones-, está claro que va a crear una parte importante de la población que va a quedar excluida del acceso de los servicios sociales, que era el objetivo fundamental: que los servicios sociales, precisamente, atendieran a las personas que más lo necesitan. De hecho, el dato está ahí: de agosto al mes de febrero ya hay ochocientas personas menos atendidas con la Ley de la Dependencia; ochocientas personas en Castilla y León.

Y, es más, sigue bajando las personas que se les atiende con la prestación económica vinculada, porque aunque usted le dé el dinero, le dé el cheque, no lo quieren, porque no tienen suficiente para pagar esa residencia privada para la que usted le da el cheque. Y si las residencias públicas dejan las plazas vacías, no me diga que eso no es desmontar el sistema público de servicios sociales.

Y, indudablemente, nosotros hemos apoyado y seguiremos apoyando al tercer sector. Nos parece que el tercer sector -que es el sector sin ánimo de lucro- es un sector que ha sido pionero en atender las necesidades sociales y que es un sector que en este momento, con su cambio de fórmulas de financiación, le está sometiendo a un riesgo importante, porque igual que han hecho con lo de la lengua de signos de sordos, mañana va a pasar con los centros; mañana se montarán centros por empresas privadas que van tirando los precios para hacerse con el mercado, que no van a soportar... que no van a poder soportar las asociaciones y al final se van a cargar las asociaciones, que son las de los familiares, que han estado siempre comprometidas con los problemas de sus hijos y los problemas de sus familias. Y eso es lo que está haciendo con su política en materia de servicios sociales.

Desde luego, dice: yo reivindico que no se cambie la ley que... que dice... este proyecto de ley que ha presentado el Gobierno del señor Rajoy, de que dice que



tienen que pasar a las Comunidades Autónomas los servicios que prestan los Ayuntamientos. Pero, la verdad, yo sigo la prensa, y se lo he oído decir aquí, pero lo he oído decir... en ningún medio de comunicación le he oído decir ese tipo de afirmaciones, y, desde luego, tendremos tiempo para ver cómo queda ese asunto.

Desde luego, dice: les garantizamos a todos la igualdad de oportunidades. Mire, a las personas mayores usted le dedicaba 2.600.000 euros al Programa de Envejecimiento Activo; ahora se lo ha quitado, y el que se pueda se pagará el servicio. ¿Cómo me puede decir que ahora tienen las mismas oportunidades todos, si todos aquellos que no puedan no se van a pagar el servicio? Ya no va a haber Programa de Envejecimiento Activo: las personas van a enfermar antes, como consecuencia de que no se van a poder cuidar la salud como se les cuidaba con ese programa. Y el hecho evidente es que este año solo el 20 % de las personas que hacían... o sea, o que estaban cubiertas con ese programa, siguen manteniéndose en el programa. Las... el 20 % que han podido pagárselo. Ha dejado al 80 % de las personas mayores fuera del Programa de Envejecimiento Activo.

La decía antes lo de los tapones. ¿Usted me puede afirmar que si no hubiera quitado las ayudas individuales para la compra de prótesis, para la compra de silla de ruedas, hubiera tenido la gente que recurrir a acumular tapones para poderse comprar una silla de ruedas? Porque es que esa es la realidad de los servicios sociales que usted está construyendo, porque sus recortes conducen a eso.

Y la conciliación de la vida laboral y familiar, pues dedicar 39 millones de euros a que ahora no se dedique nada... Y dice... la justificación que han dado: es que se lo vamos a hacer por desgravación fiscal. Pero si sabe que por desgravación fiscal ustedes no prevén apenas tener reducción como consecuencia de ese tipo de desgravación; 39 millones de euros que se dedicaban a la conciliación desaparece. Con lo cual, está claro que las oportunidades de las familias van a ser menores para conciliar la vida laboral y familiar.

Y hay una última cosa que la quiero decir, que además me preocupa, porque eso demuestra muy poco talante democrático. Usted sabe, señora Consejera, que le han llegado muchas reclamaciones y le hemos pedido una comparecencia para que nos explique por qué no contesta a las reclamaciones que le formulan las personas que no están de acuerdo con los recortes que les están haciendo.

¿Por qué no contestan a las reclamaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... que le están... hacen las familias que no están de acuerdo con los recortes que le están haciendo? Dan la llamada por respuesta. Eso es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

... sumergir a las familias y a las personas... (Gracias. Termino). ... en la indefensión.

Y entiendo que la Consejería que tiene que atender las necesidades sociales no puede llevar a las personas a la indefensión con el silencio administrativo, que es lo que está haciendo usted en no contestar las reclamaciones que la formulan por escrito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Señoría. Mire -lo ha solicitado usted-, le voy a aclarar sus propias enmiendas.

Veintitrés enmiendas por importe de 10.720.907 euros que afectan a gastos en centros propios con 4.912 plazas. Ajuste, por lo tanto, de casi 11 millones de euros que afectan a centros propios, a la gestión de centros de personas mayores, de personas con discapacidad y de menores, Señoría. De ahí es donde usted quería sacar el dinero para dar a las familias que están cuidando a sus dependientes en el domicilio; de ahí es de donde usted ha hecho la propia enmienda.

Y otras dos enmiendas, por importe de 4.186.490 euros, que afectan a las personas tuteladas, ¿eh?, a mil quinientas personas tuteladas. Y esto... estas veinticinco enmiendas las quiere destinar usted, este presupuesto, a incrementar el dinero que se da a las familias que pres... que atienden a sus mayores y a sus personas dependientes en el domicilio. ¿Me quiere decir, si quito el dinero con el que se gestionan los centros, a cuántas personas dejo en la calle? Se lo voy a decir yo, porque es que las plazas están ocupadas: a 600 personas que hoy están en los centros les sacamos del centro para dar la ayuda a las familias. Eso supone que hay 400 profesionales que dejan de hacer falta porque no hay 600 personas a las que haya que atender.

De ahí salen sus enmiendas, de ahí salen los datos, Señoría. La próxima vez que tenga un modelo claro, viene y lo propone. Pero me dice de dónde sale el dinero, porque lo que no me puede decir es que cierre los centros, que deje de tener presupuesto en los centros. Y, además, es coherente, usted, cuatro días después, me dijo que tenía que darle 530 euros a todas las familias que atienden a su dependiente en casa, con independencia de sus ahorros, creo que decían ustedes.

Eso es justicia social. Sí, señor. Eso es atender al que no tiene. ¿Usted sabe que las plazas de los centros públicos atienden fundamentalmente al que no tiene? ¿Pero cómo les vamos a sacar a la calle? Bueno, pues su filosofía, la dependencia solo atiende a lo nuevo; los que ya estaban, o se les ha valorado después por dependencia, o después de ocho años ¿quién piensa usted que queda en las residencias que no sea nuevo? Mire, es que, ahora mismo, todos son dependientes. No me puede decir, cuando la ley plantea que unifiquemos procedimientos, que mantenga centros residenciales para los anteriores, ¿qué hago?, ¿construyo nuevos para los nuevos por



dependencia?, ¿cerramos los centros que tenemos heredados del Imsero? Es lo que me está diciendo. La dependencia solo financia las plazas nuevas, ¿qué hago con las anteriores? ¿O es que una persona que entra ahora y es valorada por dependencia y ocupa una plaza nueva no le tengo que computar como dependiente? Ya me dirá usted cómo se gestiona esto.

Mire, además es que todos los informes, todos los informes han descabado y han tirado por tierra esa teoría de lo nuevo y lo antiguo. Pero es que, mire, después de ocho años de aplicación de la ley, desde el dos mil siete al dos mil trece, ya no hay nuevos y no nuevos; hay prestación de servicios y garantía de derechos en todos los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

Creo... espero haberle dejado claro cómo se interpretan sus enmiendas y por qué el Gerente, efectivamente, vino a explicárselo concretamente. Se lo explicaremos todas las veces que haga falta; yo creo que es que no quiere oír, no hay otro problema.

Mire, la financiación de las Corporaciones Locales. Pero si es que del dos mil doce al dos mil trece, en los Presupuestos, si usted los estudia, crece un 9,2 el dinero destinado a Corporaciones Locales. No se ha recortado la financiación del Acuerdo Marco; se ha ajustado a las prestaciones que tienen que dar. Si el Estado ha recortado las intensidades, lógicamente, si se prestan menos horas, el usuario paga menos y la Administración tiene que poner menos financiación; pero la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales. Por lo tanto, no me hable de que no hay financiación en los Presupuestos para las Corporaciones Locales, porque ahí está.

Mire, es verdad que el número de dependientes en la Comunidad Autónoma ahora mismo está estable, pero es que, si usted ve -y está colgado el documento en la página web- el estudio del Libro Blanco de la Dependencia, adaptado a Castilla y León, hoy ya están atendidos el mismo número de grandes dependientes que estaba previsto para el año dos mil quince. Por lo tanto, no pueden entrar miles y miles de dependientes como en principio, cuando no estaba desarrollado el sistema. En pura lógica, si están atendidos, va... ahora mismo ya hay un flujo de entrada y salida de personas dependientes en el sistema. No es lo mismo cuando entra un nuevo grado y nivel, cuando hay personas sin atender; cuando estamos llegando prácticamente a la plena atención, pues lo que se hace es mantener la tasa de reposición.

En cualquier caso, el procedimiento es el mismo, se resuelve en el plazo acordado y quien lo solicita y es valorado, y cumple los criterios, es atendido como persona dependiente.

Mire, usted me puede decir que apoya al tercer sector, si yo no lo dudo, pero le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León mucho más, ¿eh?; y no es demagogia, es que contamos con ellos. Se ha acordado con ellos, desde la primera aplicación, el primer modelo de cómputo de capacidad económica, de criterios de aplicación de la Ley de Dependencia; se ha acordado con ellos todas... se han acordado todas las modificaciones. Y, si de verdad apoya al tercer sector, y fundamentalmente a la discapacidad, tiene una oportunidad de oro de demostrarlo acordando la Ley de Igualdad de Oportunidades de Personas con Discapacidad, que está en este momento negociándose en estas Cortes. Ahí es donde lo puede demostrar. Eso se demuestra andando, Señoría; no se demuestra viniendo aquí diciendo que apoyamos al tercer sector. Nosotros le apoyamos, creemos en él, por eso se han creado muchísimas



plazas del año dos mil siete a este momento para personas con discapacidad, por eso hay una garantía de atención como derecho para todas aquellas personas que cumplen la mayoría de edad, salen del sistema educativo a una plaza ocupacional o residencial, la que necesiten.

Mire, me habla de medidas de conciliación y de apoyo a la... a las familias. Es cierto que se ha convertido alguna de las medidas en medidas fiscales, en beneficios fiscales. Pero, mire, es que, en una de las preguntas que he tenido oportunidad de contestar hoy, se refería a un real decreto estatal del año dos mil diez, donde precisamente desaparecieron esas medidas por parte del Gobierno de la Nación, en aquel momento del Gobierno del señor Zapatero, porque estábamos hablando de problemas presupuestarios. Entonces, ¡hombre!, la peor ayuda es la que desaparece, no la que se reconvierte en beneficios fiscales. Por lo menos, tenga la... la sinceridad de reconocerlo.

Mire, si tiene algún caso -de verdad, se lo repito- en el que los técnicos de los servicios sociales no hayan contestado una reclamación, dígamelo; porque es que las reclamaciones tienen un procedimiento administrativo, se contestan todas. Y, como bien sabe, porque ha tenido oportunidad de verlo con... hablando con nuestros propios técnicos, todas las reclamaciones se atienden, y hay personal específico para atender en las... en las unidades de información de los servicios sociales, de la Gerencia de Servicios Sociales y de las Corporaciones Locales.

Por lo tanto, si hay algún caso que no se haya atendido, por favor, dígamelo, que la primera en tomar medidas seré yo. Desde luego, no es responsabilidad ni criterio de la Consejería ni de la Junta de Castilla y León el no contestar a las reclamaciones de los ciudadanos. Pero ¿por qué?, si quienes hemos habilitado todos los sistemas de explicaciones hemos sido nosotros, por teléfono, por web, accediendo directamente, presenciales, lo que haga falta. Para eso estamos. Y si hay -insisto- algún caso, por favor, dígamelo, que tomaremos medidas y analizaremos el caso con sumo... con sumo cuidado, como no puede ser de otro modo.

Creo haber contestado a todas sus cuestiones. No sé, sistemáticamente, cuando le respondo a toda la lista de notas que tomo, me dice que no le he contestado, pero convendrá conmigo que he vuelto a reiterar en prácticamente un 80 % de mi intervención lo que ya le dije en la comparecencia hace poco más de una semana. No tengo ningún problema en volver a hacerlo, pero valore también el resto de medidas que se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para beneficiar a las personas de los servicios sociales que en este momento más lo necesitan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].